	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

3548-2023 JUNTA DE ACCIÓN VEREDA LA REINA
3718-2023 JUNTA DE ACCIÓN VEREDA PUEBLO

Contrato de Obra No. 3546-2023 **Contratista:** NUEVO

Contrato de Interventoría No. 4386-2023 **Interventoría:** CYCOS S.A.S

Objeto Contrato de Obra:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA REINA DEL MUNICIPIO EL CERRITO, VEREDA PUEBLO NUEVO EN EL MUNICIPIO DE VIJES Y VEREDA RANCHO ALEGRE EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ EN EL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

INFORME MENSUAL No. 3 **MES O PI** ene-24

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		11
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		12
2.1	Localización		12
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		15
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		17
2.4	Características técnicas del proyecto		17
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		21
3.1	Información general del contrato		21
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		23
3.3	Seguimiento Items no previstos		25
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		25
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		25
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	26
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	26
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	27
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra		27
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	27
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	27
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	27
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	27
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		27
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo		27
			27
	• Seguimiento Programa de Obra		27
	• Seguimiento Programa de Inversiones		28
			28
	• Actas de Comité de Obra		28
	• Actas de Reunión		28
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA**		28
5.1	Información general del contrato		28
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		29
5.3	Informe matriz de riesgos.		30
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		40
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	40
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	40
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	40
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	40
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría		41
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		41
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo		41
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	41
7	**Conclusiones y recomendaciones**		42
8	**Anexos**		43
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		44
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		50
8.3	Informe especialistas		60
8.4	Formatos MEPI		72

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma: _____
Nombre: LUIS FERNANDO PANTOJA ESTRADA
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. _____ de fecha _____

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

PROGRAMA NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO:
VERSIÓN:
FECHA:

PÁGINA: 1 de 2

(Entre 1 Mes / Año)

UNIDAD FUNCIONAL: 18 CONSTRUCCION DE VIAS SECUNDARIAS 2 D

SUBSECTOR TRANSITORIO: LA LAJA - PUENTE 2

SUBSECTOR VIAL: PUENTE 2

CONVENIO No.: 0040-2015

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL LA RENACER, MUNICIPIO EL CERRITO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN MATERIALES PREEXISTENTES DEL CORREGIMIENTO DE LA LAJA TOTAL

CONTRATISTA: CONSORCIO LA RENACER

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1439-138-2015

INTERVENTOR: CONSTRUCCIONES ACOMETA TERRA INGENIERIA LTDA SIGLA C.A.T. LTDA

PLAZO INICIAL: 180 CALENDARIO
FECHA DE INICIO: 2016/08/03
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO: 2020/08/02
PLAZO ACUMULADO: 1 AÑOS 11 MESES 1 DIAS

VALOR INICIAL: $ 2.000.000.000,00
VALOR ADICIONALES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ -
DESEMBOLSO CONCEDIDO: $ -
DESEMBOLSO AMORTIZADO: $ -

ALCANCE FISICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Mejoramiento	Mts	0
Rehabilitación	Afirmado	Mts	
	Obras de Contención	Mts	
Mejoramiento		Mts	
Otros (Especificar cual)		Mts	

AVANCE FISICO EJECUTADO DEL CONVENIO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MTS	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Mejoramiento	Mts	0	0
Rehabilitación	Afirmado	mts	mts	mts
	Obras de Contención	mts	mts	mts
Mejoramiento				
Otros (Especificar cual)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	VALOR
OBRAS	$ 632.994.567
GESTION AMBIENTAL Y SOCIAL	$0
COSTOS ADMINISTRATIVOS	$47.059.417
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	$ 256.054.044

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	VALOR	ACUMULADO
OBRAS	$0	$0
GESTION AMBIENTAL Y SOCIAL	$0	$0
COSTOS ADMINISTRATIVOS	$0	$0
VALOR EJECUTADO	$0	$0

Estos conceptos deben corresponder a los balances que debe realizar periodicamente la interventoria al presupuesto del convenio

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A)	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA ($)	$ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A)	0,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	0
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	4
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	4

REGISTRO FOTOGRAFICO



Estabilizar y mantenimiento topografico del tramo No 1



Estabilizar y mantenimiento topografico del tramo No 1



Estudios y mantenimiento topografico del tramo No 2



Estudios y tramo No 2



mantenimiento y mejoramiento del corredor



recuperar del corredor

PROCEDIMIENTOS DEFAULTA O SANCIÓN (Indicar si el estado incurre en incumplimiento al procesos administrativos de multa o sanción si aplica)

Elaboró: Nombre y Apellidos - Cargo - Firma
Revisó: Nombre y Apellidos - Cargo - Firma
Aprobó: Nombre y Apellidos - Cargo - Firma

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	
VERSION	
PÁGINA	

FECHA: 31/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA **PERIODO MES:** DICIEMBRE

CONVENIO No.: 3718 de 2023

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PUEBLO NUEVO DEL MUNICIPIO DE VIJES EN EL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA: JAC VEREDA PUEBLO NUEVO

PLAZO INICIAL: UN (1) MES Y ONCE (11) DIAS
FECHA DE INICIO: 20/11/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 30/04/2024
PLAZO ACUMULADO: CINCO (5) MES Y ONCE (11) DIAS

VALOR INICIAL : $ 200.455.974,00
VALOR ADICIONALES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ -
DESEMBOLSO CONCEDIDO: $ -
DESEMBOLSO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 4386 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S. CYCOV **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** LUIS FERNANDO PANTOJA ESTRADA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Mejoramiento	ML	190
Estructuras	Alcantarillas	N/A	
	Muro de Contención	N/A	
Mantenimiento		N/A	
Otros (Especificar cuales)		N/A	

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONVENIO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Mejoramiento	ML	0	0
Estructuras	Alcantarillas	N/A	N/A	N/A
	Muro de Contención	N/A	N/A	N/A
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	VALOR
OBRAS	$152.094.579
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	$4.562.837
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$43.798.558
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	$200.455.974

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	VALOR	ACUMULADO
OBRAS	$0	$0
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	$0	$0
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$0	$0
VALOR EJECUTADO	$0	$0

Estos conceptos deben corresponder a los balances que debe realizar periodicamente la interventoría al presupuesto del convenio

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 0,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 0
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 0

REGISTRO FOTOGRÁFICO



consignacion de cheques



Foto 3

Foto 4

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre: Jorge Eivar Tulcan Losada
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 15219-18742BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE **RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO**	CÓDIGO VERSION PÁGINA

FECHA: 31/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA **PERIODO MES:** 19 AL 31 ENERO

CONVENIO No.: 3546 de 2023

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA RANCHO ALEGRE DEL MUNICIPIO DE JAMUNDI EL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: JAC VEREDA RANCHO ALEGRE

PLAZO INICIAL: UN (1) MES Y ONCE (11) DIAS
FECHA DE INICIO: 20/11/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: 30/12/2023
FECHA DE REANUDACIÓN: 19/01/2024
FECHA DE VENCIMIENTO: 30/04/2024
PLAZO ACUMULADO: CIENTO CUATERTA Y DOS (142) DIAS

VALOR INICIAL : $ 200.357.282,00
VALOR ADICIONALES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ -
DESEMBOLSO CONCEDIDO: $ -
DESEMBOLSO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 4386 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S. CYCOV **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** LUIS FERNANDO PANTOJA ESTRADA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Mejoramiento	ML	190
Estructuras	Alcantarillas	N/A	
	Muro de Contención	N/A	
Mantenimiento		N/A	
Otros (Especificar cuales)		N/A	

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONVENIO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Mejoramiento	ML	0	0
Estructuras	Alcantarillas	N/A	N/A	N/A
	Muro de Contención	N/A	N/A	N/A
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	VALOR
OBRAS	$150.082.168
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	$4.502.465
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$45.772.649
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	$200.357.282

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	VALOR	ACUMULADO
OBRAS	$0	$0
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	$0	$0
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$0	$0
VALOR EJECUTADO	$0	$0

Estos conceptos deben corresponder a los balances que debe realizar periodicamente la interventoría al presupuesto del convenio

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 0,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 2
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 2

REGISTRO FOTOGRÁFICO



REUNIÓN REVISIÓN Y FIRMA DE CHEQUES

Foto 3



REUNIÓN REVISIÓN Y FIRMA DE CHEQUES

Foto 4

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre: Jorge Eivar Tulcan Losada
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 15219-18742BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

2024

INFORME DE FINAL DE INTERVENTORÍA

MENSUAL No. 3 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE 2024

CONTRATO NO. 4386-2023

“INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y OAC DE LOS MUNICIPIOS DE EL CERRITO, VIJES Y JAMUNDI PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”





INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

INFORME TECNICO MENSUAL FINAL DE INTERVENTORÍA
(Periodo enero de 2024)

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
Entidad Contratante

“INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y OAC DE LOS MUNICIPIOS DE EL CERRITO, VIJES Y JAMUNDI PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”

OBJETO CONTRATO INTERVENTORÍA

4386 DE 2023
Nº de contrato de Interventoría

NUMERO DE CONVENIO, CONTRATISTA Y OBJETO

JUNTA DE ACCIÓN VEREDA LA REINA-3548-2023

“AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL LA REINA DEL MUNICIPIO EL CERRITO EN EL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”.

JUNTA DE ACCIÓN VEREDA PUEBLO NUEVO-3718-2023

“AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PUEBLO NUEVO DEL MUNICIPIO DE VIJES EN EL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”.

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA RANCHO ALEGRE-3546-2023

“AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA RANCHO ALEGRE DEL MUNICIPIO DE JAMUNDI EL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”

CARGO	FECHA	VERSIÓN
Residente de interventoría Jhoan Ferney Quintero	31/01/2023	V00
Director de interventoría Jorge Eivar Tulcán Losada	31/01/2024	V00

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 7
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 8
2.1. Localización 8
2.2. Municipios en la zona de influencia 11
2.2.1. el cerrito 11
2.2.2. vijes 12
2.2.3. jamundi 12
2.3. estado inicial de la vía 13
2.4. Características técnicas del proyecto 13
3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA 17
3.1. Información general del contrato 17
3.1.1. convenio solidario junta de acción comunal vereda la reina 17
3.1.2. convenio solidario junta de acción comunal vereda pueblo nuevo 18
3.1.3. convenio solidario junta de acción comunal CORREGIMIENTO RANCHO ALEGRE 18
3.2. Descripción de las actividades ejecutadas en el mes 19
3.3. Seguimiento Ítems no previstos 21
3.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría 21
4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 21
4.1. InformeS SemanaLES 22
4.2. Maquinaria y Equipo Contrato de Obra 22
4.3. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra 23
4.4. Estado General del Tiempo 23
4.5. Resumen Ensayos de Laboratorio 23
4.6. Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra 23
4.7. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra 23
4.8. Otros documentos seguimiento mensual 23
4.8.1. Seguimiento a la inversión del Anticipo 23
4.8.2. Seguimiento Programa de Obra 23
4.8.3. Seguimiento Programa de Inversiones 24

4.8.4. Actas de Comité de Obra 24
4.8.5. Actas de Reunión 24
5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 24
5.1. Información general del contrato 24
5.2. Descripción de las actividades realizadas por el Interventor 25
5.3. Informe del Programa Anual de Caja - PAC 25
5.4. Informe matriz de riesgos 26
5.5. Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría. 35
5.5.1. Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad. 35
6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 36
6.1. Equipo y vehículos Contrato de Interventoría 36
6.2. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría 36
6.3. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría 36
6.4. Seguimiento Garantías Contrato de InterventoríA 36
6.5. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría 37
6.6. Otros documentos seguimiento mensual 37
6.6.1. Seguimiento a la inversión del Anticipo 37
6.6.2. Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado 37
6.6.3. Seguimiento al Plan de Cargas 37
7. Conclusiones y recomendaciones 38
8. Anexos 38
8.1. FORMATOS INVIAS MEPI-MN1-IN 38

RELACIÓN DE TABLAS

Tabla 1. Información general del convenio de obra 3548-2023 17
Tabla 2. Información general del convenio de obra 3718-2023 18
Tabla 3. Información general del convenio de obra 3546-2023 18
Tabla 4. Chequeo equipo mínimo exigido en el Anexo técnico 22
Tabla 5. Información general del Contrato de Interventoría 24

Tabla 6. Seguimiento a los Riesgos del Contrato de Obra, Etapa de ejecución 26
Tabla 7. Garantía de cumplimiento exigida según Contrato de Interventoría..... 36

RELACIÓN DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización del proyecto 8
Ilustración 2. Localización general de los convenios..... 9
Ilustración 3. Localización vereda la reina 9
Ilustración 4. Localización vereda Pueblo Nuevo..... 10
Ilustración 5. Localización Corregimiento Rancho Alegre 10
Ilustración 6. Diseño planta típica 14
Ilustración 7 Detalles de sección transversal, longitudinal y viga riostra..... 15
Ilustración 8. Detalle sección transversal..... 16
Ilustración 9. Detalle Cuenta y refuerzo 16

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías (INVIAS) está comprometido con Propósito de implementar políticas, estrategias, planes, programas y proyectos Fortalecimiento de la infraestructura no concesionada de la red vial nacional, Especialmente en lo que respecta a las vías terciarias. El objetivo de estas iniciativas se basa en mejorar las condiciones de movilidad y Estándares de servicio para estas vías.

Como resultado, se desarrolló un plan de camino comunitario para la paz. En general, uno de sus objetivos es mejorar significativamente la calidad de transporte. Asimismo, su foco está en optimizar la prestación de servicios. Garantizar conexiones eficientes entre producción, distribución y consumo. Este enfoque integral no sólo apunta a facilitar el movimiento de mercancías; personas, también promueve la integración territorial y promueve desarrollo justo y sostenible.

En el marco de loa proyectos mejoramiento vial en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total el **Instituto Nacional de Vías** contrató los convenios 3548, 3718, 3546 en el Municipio de El Cerrito, Vijes, Jamundí del departamento del Valle del Cauca con las **OAC** vereda La Reina, Pueblo Nuevo, Rancho Alegre que tiene por objeto “**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL LA REINA DEL MUNICIPIO EL CERRITO, PUEBLO NUEVO EN VIJES Y RANCHO ALEGRE EN JAMUNDÍ EN EL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**”, asimismo, el Instituto Nacional de Vías mediante licitación pública a través de la plataforma Secop II, adjudicó el contrato de interventoría 4386-2023 con objeto **“INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y OAC DE LOS MUNICIPIOS DE EL CERRITO, VIJES Y JAMUNDI PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”** el cual firmó contrato el 15 de Noviembre de 2023 con el objetivo de realizar el acompañamiento a las OAC, además de cumplir con sus obligaciones contractuales para las cuales fueron seleccionadas.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. LOCALIZACIÓN

El proyecto se encuentra ubicado en el departamento de Valle del Cauca, Municipio de El Cerrito, Vijes y Jamundí como se muestra a continuación:

Ilustración 1. Localización del proyecto



Ilustración 2. Localización general de los convenios



Ilustración 3. Localización vereda la reina



Ilustración 4. Localización vereda Pueblo Nuevo



Ilustración 5. Localización Corregimiento Rancho Alegre



2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA

2.2.1. EL CERRITO

Por su ubicación geográfica, el Municipio cuenta con todos los pisos térmicos, que determinan amplias zonas de vida, gran cantidad de usos del suelo, gran variedad de flora y fauna, lo cual se convierte en una fortaleza en cuanto los sistemas productivos. Las 466 hectáreas del municipio pueden ser discriminadas de la siguiente forma:

a. Cálido

Localizado en la zona plana, influenciada por la llanura de inundación del rio Cauca y los conos de los ríos Amaime, Cerrito y Zabaletas y los corregimientos de El Placer y Santa Elena, con un total de 120 Km2.

b. Medio

Va desde la zona plana y el piedemonte, incluyendo los corregimientos de Santa Elena y El castillo, parte del Pomo, con un total de 133 Km2.

c. Frío

Localizado en la parte montañosa del municipio incluyendo los corregimientos de El Pomo, El moral, Carrizal, donde se evidencia la topografía de abrupta a moderada, con una extensión de 94 Km2.

d. Páramo

La parte de mayor altitud el Municipio, hasta 4000 m.s.n.m. donde cubre un área de aproximadamente 119 Km2.

La temperatura promedio del Municipio es de 24º C, la precipitación tomada en la estación Nima 1, brinda los siguientes datos: Máximo anual histórico 2.535 mm, promedio multianual 1.557 mm, mínimo anual histórico 1.040 mm y para 1998 1.537 mm la altitud del Municipio es de 1.000 m.s.n.m.

LÍMITES DEL MUNICIPIO

Al norte: con los Municipios de Guacarí, Ginebra y Buga

Al oriente: con el Departamento de Tolima y el Municipio de Palmira

Al sur: el Municipio de Palmira

Al occidente: el Municipio de Víjes.

Extensión total:466 Km2

Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): 987

Temperatura media: 23 º C

Distancia de referencia: 46.5

2.2.2. VIJES

Vijes es un municipio de Valle del Cauca, Colombia. Situado en la subregión sur del Valle del Cauca, Se sitúa a 31.4 km de la capital departamental, Cali.

En el territorio municipal se encuentran dos regiones; una plana, en las proximidades del Río Cauca, y otra montañosa al occidente que corresponde a la vertiente oriental de la Cordillera Occidental. Limita por el norte con Darién y Yotoco, por el oriente con El Cerrito y Palmira, por el sur con Yumbo y por el occidente, con La Cumbre y Restrepo

2.2.3. JAMUNDI

Jamundí es uno de los 42 municipios colombianos que conforman el departamento de Valle del Cauca, localizado en la región sur del departamento, dentro del Área metropolitana del Sur Occidente de Colombia. Está ubicado a su vez en la ribera occidental del río Cauca y la Cordillera Occidental. Ubicado a 17 km al sur de Cali, el municipio se caracteriza por ser plano aunque con algunos terrenos montañosos al occidente (Farallones de Cali), que presenta alturas de hasta 4200 m s. n. m.. Se encuentra al sur del Valle del Cauca en la margen izquierda del río Cauca, situándose entre este afluente y la Cordillera Occidental. Tiene un área total de 577 km². Así mismo posee numerosos arroyos y ríos, los cuales son: Río Claro, Cauca, Guachinte, Jamundí, Jordán, Pital y Timba

2.3. ESTADO INICIAL DE LA VÍA

En los sectores que han sido identificados como prioritarios para la intervención en cada una de las veredas previamente mencionadas en los Municipios mencionados anteriormente, actualmente no cuentan con ningún tipo de pavimento, identificando la vía en mal estado. Se propone llevar a cabo la construcción de placa-huella en estas áreas como medida para mejorar la infraestructura vial y garantizar una mejor seguridad a cada uno de los habitantes del área de influencia de cada convenio.

Dicha propuesta implica la implementación de un pavimento con placa-huella, de acuerdo con las directrices establecidas por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS). Este enfoque busca proporcionar condiciones de circulación óptimas en vías terciarias. La aplicación de placa-huella en estos sectores prioritarios representa una solución efectiva, brindando beneficios como la mejora de las condiciones de movilidad, la reducción de costos de construcción y mantenimiento, así como la posibilidad de utilizar recursos y mano de obra locales.

2.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras a ejecutar se definen en concordancia con la guía de diseño de pavimentos con placa-huella del Instituto Nacional de Vías (INVIAS). Este tipo de pavimento se presenta como una solución adecuada para vías terciarias de carácter veredal, donde se tiene las actividades de mejoramiento principales

Excavaciones varias sin clasificar

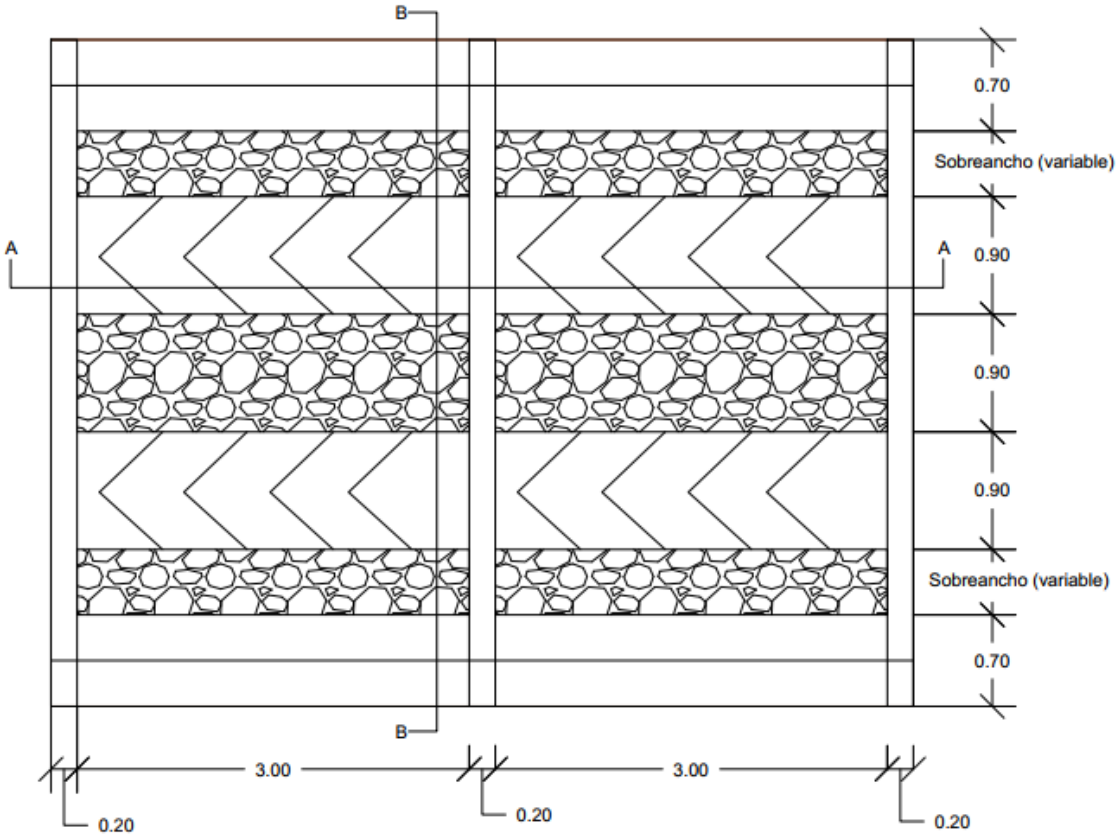
Subbase granular tipo C

Concreto reforzado resistencia 21 MPa

Concreto ciclópea resistencia 14MPa

Acero de refuerzo FY=420 MPa

Ilustración 6. Diseño planta típica



PLANTA DE PLACA HUELLA
ESCALA: 1:25

Ilustración 7 Detalles de sección transversal, longitudinal y viga riostra.

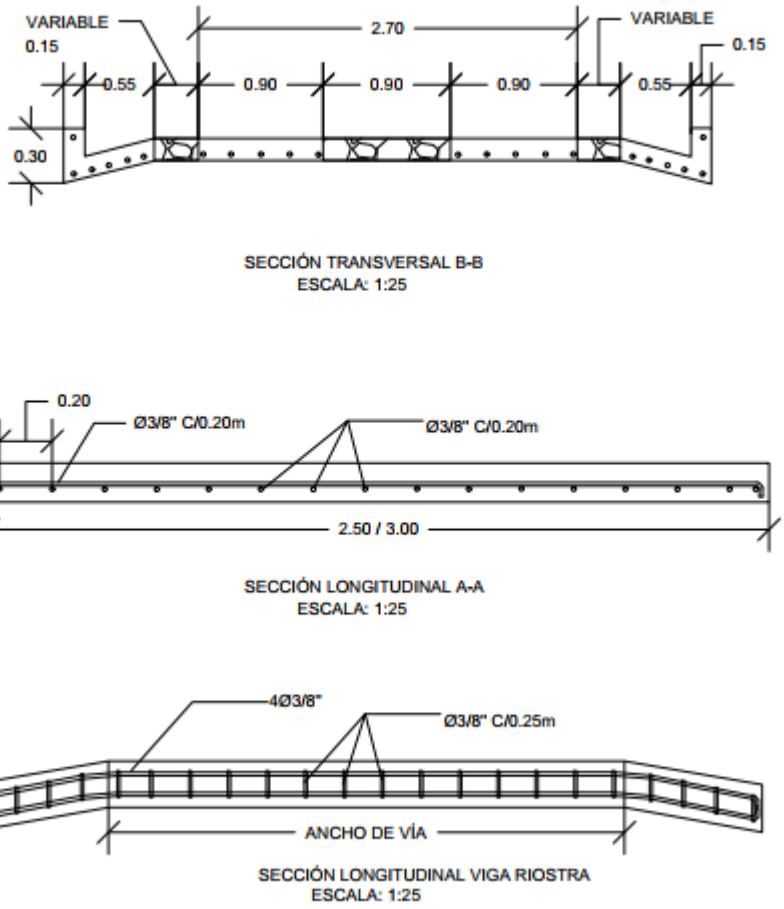


Ilustración 8. Detalle sección transversal

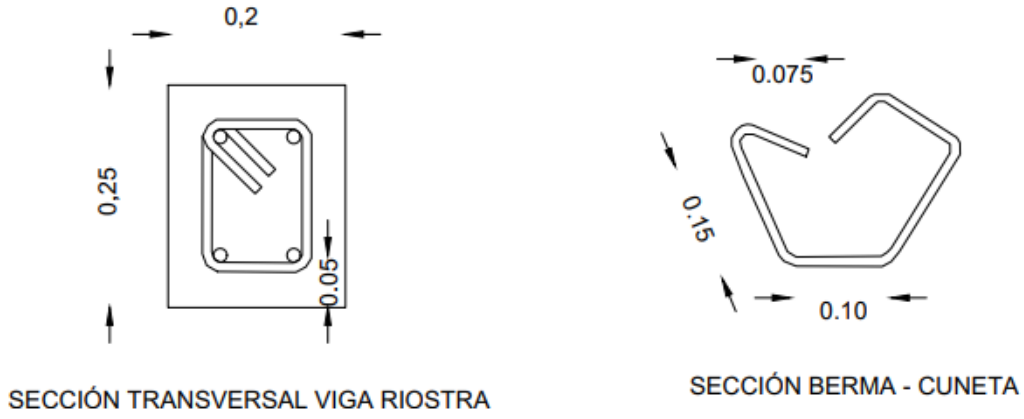
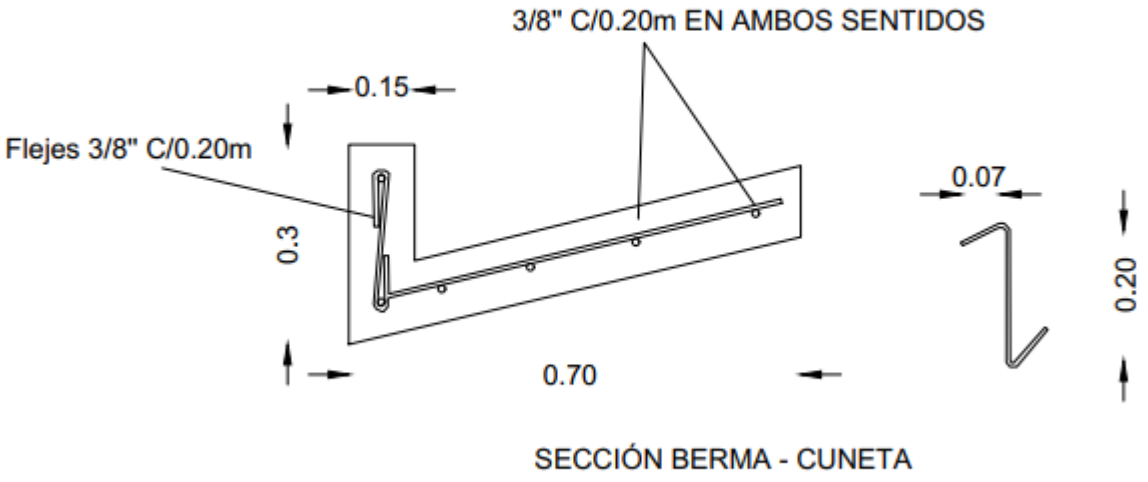


Ilustración 9. Detalle Cuenta y refuerzo



3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Se presenta la información de cada uno de los convenios

3.1.1. CONVENIO SOLIDARIO JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA REINA

Tabla 1. Información general del convenio de obra 3548-2023

CONTRATANTE	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
CONTRATISTA	JAC VEREDA LA REINA NIT 800.215.807-2
CONTRATO No	3548-2023
OBJETO:	Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías y la junta de acción comunal vereda la Reina del Municipio el Cerrito en El departamento de valle del cauca para el mejoramiento vial, En el marco del programa caminos comunitarios de la paz Total
PLAZO INICIAL:	41 días
INICIACIÓN	20 de noviembre de 2023
TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2023
PRORROGA I	26 de diciembre de 2023
PLAZO ADICIONAL	4.20 meses
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	30 de abril de 2024
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$201.054.044 Incluido IVA

3.1.2. CONVENIO SOLIDARIO JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PUEBLO NUEVO

Tabla 2. Información general del convenio de obra 3718-2023

CONTRATANTE	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
CONTRATISTA	JAC VEREDA PUEBLO NUEVO NIT 800.215.807-2
CONTRATO No	3718-2023
OBJETO:	Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías y la junta de acción comunal de la vereda Pueblo Nuevo, del Municipio de Vijes, departamento de valle del cauca, para el mejoramiento Vial en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total.
PLAZO INICIAL:	41 días
INICIACIÓN	20/11/2024
TERMINACIÓN	31/12/2024
PRORROGA I	26 de diciembre de 2023
PLAZO ADICIONAL	4.20 meses
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	30 de abril de 2024
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$201.455.974 Incluido IVA

3.1.3. CONVENIO SOLIDARIO JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO RANCHO ALEGRE

Tabla 3. Información general del convenio de obra 3546-2023

CONTRATANTE	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
CONTRATISTA	JAC CORREGIMIENTO RANCHO ALEGRE NIT 829.003.769-6
CONTRATO No	3546-2023
OBJETO:	Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías y la junta de acción comunal en el corregimiento de Rancho Alegre, del Municipio de Jamundí, departamento de valle del cauca, para el mejoramiento Vial en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total.
PLAZO INICIAL:	4 días
INICIACIÓN	26 de diciembre de 2023
TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2023

SUSPENSIÓN	30 de diciembre de 2023
REANUDACIÓN DE LA SUSPENSIÓN	19 de enero de 2024
PRORROGA I	17 de enero de 2024
PLAZO ADICIONAL	3,47 meses
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2023
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$201.344.393 Incluido IVA

3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

En el periodo comprendido entre el 1 al 31 de enero de 2023, se ejecutaron las siguientes actividades en desarrollo del proyecto:

- Se reanuda el convenio 3546 Rancho alegre el 19 de enero de 2024
- Las juntas contratan los profesionales contador y residente.
- Se inician los ajustes a los estudios y diseños.
- Se inician labores de cotización de materiales, trabajo administrativo, presupuesto, plan de inversiones.
- Se realizan reunión entre contratista e interventoría con el fin de aprobar la solicitud de desembolso para compra de materiales

Ilustración 10. Ajuste a los estudios y diseños La Reina



Ilustración 11. Ajuste a los estudios y diseños Pueblo Nuevo.



Ilustración 12. Ajuste a los diseños Rancho Alegre



Ilustración 13. Reunión Rancho Alegre



3.3. SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS

No se tienen ítems no previstos para el periodo reportado.

3.4. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

Para el presente periodo se realiza el inicio del ajuste a los diseños, contratación de profesionales para los convenios y reunión con para aprobación de desembolso y compra de materiales
Reunión con presidentes y entrega de información encaminados a los previos de obra.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

Se inician actividades previas a obras.

4.1. INFORMES SEMANALES

En el periodo comprendido entre el 1 al 31 de enero de 2024 se adjunta el informe semanal como anexo

- Semana 6 del 01/01/2024 al 07/01/2024
- Semana 7 del 08/01/2024 al 14/01/2024
- Semana 8 del 15/01/2024 al 21/01/2024
- Semana 9 del 22/01/2024 al 28/01/2024

Ver anexos - Informes semanales Formatos MEPI-MN1-IN-15-FR-3 INFORME SEMANAL.

4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

Se presenta a continuación la lista de chequeo del equipo mínimo requerido por el proyecto y se presenta como anexo en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4:

Tabla 4. Chequeo equipo mínimo exigido en el Anexo técnico

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual (SALTARÍN) peso de operación (Kg) 52, fuerza de impacto por golpe (KN) 12	1	0
Mezcladora de concreto 1 bulto	1	0
Cizalla manual de 90 cm	1	0
Carrotanque de agua (1000 Galones)	1	0
Vibro compactador, potencia 153 HP, peso 10 Ton.	1	0
Ruteadora	1	0
Compresor (barrido y soplado)	1	0
Camioneta D – 300	1	0
Retroexcavadora sobre llantas	1	0
Compresor 120 HP, con martillo	1	0
Vibrador de concreto	1	0
Aspersor manual	1	0
Total	12	0

4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

Anexo al presente se entrega el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6, con el personal vinculado.

4.4. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Anexo al presente, se entrega el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 en el cual se plasma la información relacionada con el registro diario de horas de precipitaciones en la zona del proyecto.

4.5. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Anexo al presente se entrega el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11, pese a ello, el formato de encuentra sin información debido a que durante el mes no se adelantaron ensayos de laboratorio.

4.6. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Anexo al presente se entrega el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12, con la información de las garantías del Contrato de Obra, tanto la inicial como las posteriores modificaciones.

4.7. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

No aplica seguimiento al Plan de Calidad para el periodo pues no se han ejecutado obras. Se entrega anexo el formato MEPI-MN-1IN-15-FR-14 con la información que aplica.

4.8. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

4.8.1. SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

El presente convenio no cuenta con anticipo por lo tanto no aplica al presente informe.

4.8.2. SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA

No aplica a este periodo

4.8.3. SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES.

Se adjunta el formato al presente informe

4.8.4. ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

- Durante el presente periodo no se han generado actas de comité de obra.

4.8.5. ACTAS DE REUNIÓN

Para el presente periodo se realizaron reuniones de socialización.

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Tabla 5. Información general del Contrato de Interventoría

CONTRATISTA	CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES SAS- NIT. 900.856.332-9
CONTRATO NUMERO	4386 de 2023
OBJETO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y OAC DE LOS MUNICIPIOS DE EL CERRITO, VIJES Y JAMUNDI PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
PLAZO INICIAL	37 días
INICIACION	24 de noviembre de 2023
TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2023
ADICION I	18 de diciembre de 2023
VALOR ADICIONAL	34.762.000
PRORROGA I	26 de diciembre de 2023
PLAZO ADICIONAL	120 días
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	30 de abril de 2024
VALOR INICIAL	$ 73.237.838,61 INCLUIDO IVA
ADICIÓN I	$ 34.762.000
VALOR ACUMULADO	$ 107.999.838,61 INCLUIDO IVA

5.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

Durante el presente mes, el Interventor realizó las siguientes actividades:

- El 15 de enero la interventoría remite oficio a la JAC La Reina donde aprueba la ingeniera residente de obra Diana Rodríguez
- El 18 de enero la interventoría remite oficio a la JAC La Reina donde solicita que al inicio de las labores se presente de cada persona el certificado medico de ingreso, certificado EPS, Certificado pensión, certificado caja de compensación familiar y contrato laboral.
- El 19 de enero la interventoría remite oficio a la JAC Pueblo Nuevo donde solicita que al inicio de las labores se presente de cada persona el certificado médico de ingreso, certificado EPS, Certificado pensión, certificado caja de compensación familiar y contrato laboral.
- El 19 de enero la interventoría remite oficio a la JAC Pueblo Nuevo donde solicita que sea remitida la hoja de vida del ingeniero residente con dedicación del 100% de acuerdo a los pliegos
- El 19 de enero la interventoría remite oficio a la JAC Rancho Alegre donde solicita que al inicio de las labores se presente de cada persona el certificado médico de ingreso, certificado EPS, Certificado pensión, certificado caja de compensación familiar y contrato laboral.

5.3. INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA - PAC

No aplica para el presente periodo

5.4. INFORME MATRIZ DE RIESGOS

Se adjunta la matriz de riesgos de acuerdo al anexo técnico del convenio solidario

Tabla 6. Seguimiento a los Riesgos del Contrato de Obra, Etapa de ejecución

MATRIZ DE RIESGOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL OAC -CONVENIOS SOLIDARIOS										
No.	**Clase**	**Fuente**	**Etapa**	**Tipo de Riesgo**	**Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)**	**Consecuencia de ocurrencia del evento**	**Probabilidad**	**Impacto**	**Valoración**	**Categoría**
1	General	Externo	Ejecución	Riesgo Económico	**Desabastecimiento de materias primas e insumos.** Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato, se presenten limitaciones a la consecución de materia primas e insumos de las fuentes de suministros previstas o por el retiro del mercado por parte de sus productores.	Retrasos de las Obras, incumplimiento de cronogramas, mayores costos al contratista de las obras.	2	2	4	Riesgo Bajo

2	General	Externo	Ejecución	Riesgo Económico	**Variación de precios durante la ejecución del contrato.** Se refiere a la posibilidad de que los precios ofrecidos en la propuesta y adjudicados sean influenciados con alzas previsibles.	Afectación al equilibrio económico del contrato	1	1	2	Riesgo Bajo
3	General	Externo	Ejecución	Riesgo Operacional - Social	**Cambio en la ubicación de las obras menores.** Se refiere a solicitudes realizadas por Autoridades Municipales, usuarios o vecinos de la carretera invocando derechos de petición u otras herramientas legales.	Ajustes en la programación de obras y eventual generación de mayores costos al proyecto.	1	1	2	Riesgo Bajo
4	General	Externo	Ejecución	Riesgo Sociales o Políticos	**Orden público:** Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas, manifestaciones, disturbios y demás que afecten el orden público y se ubiquen en las zonas de influencia de las obras.	Posible pérdida de Bienes del contratista, daños en obras del proyecto, reprogramación de cronogramas, retrasos en la ejecución de las obras.	4	3	7	Riesgo Alto

5	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Accidentalidad:** Se refiere a los perjuicios ocasionados por la deficiente colocación de señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores ,etc., por parte del CONTRATISTA.	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la vía y trabajadores de la obra, Inconformidad con la obra por parte de la comunidad.	3	2	5	Riesgo Medio
6	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Por Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios realizados por el Contratista:** Ocurre cuando se presentan efectos originados por cambios o actualización de los estudios y/o diseños definitivos necesarios para la correcta ejecución y operación de las obras.	Retrasos en el cronograma de ejecución, variación de algunas obras del contrato y por ende de cantidades de obra.	3	2	5	Riesgo Medio

7	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Modificaciones a Estudios y Diseños.** Se refiere a la posibilidad de que se deban realizar ajustes, actualizaciones, unificaciones o modificaciones a Estudios o diseños o Estudios Complementarios por parte del Contratista de Obra, debido a cambios de la naturaleza, redes de servicios y demás técnicos o sociales necesarios para la correcta ejecución y operación de las obras.	Retrasos en el cronograma de ejecución, variación de algunas obras del contrato y por ende de cantidades de obra.	3	2	5	Riesgo Medio
8	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Ejecución de mayores cantidades de obra no autorizadas, por materiales y/o procedimientos constructivos inadecuados, y/o** por deficiente programación de ejecución de las obras.	Demora en la ejecución de la obra por correctivos necesarios.	2	2	4	Riesgo Bajo
9	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Variación de cantidades de obra debidamente justificadas:** Son los efectos derivados de los cambios en las condiciones técnicas que incrementen o disminuyan las cantidades previstas para la ejecución de las obras. INVIAS asume las variaciones de las cantidades de obra técnicamente requeridas para la ejecución del proyecto y el Contratista asume el riesgo de ejecutar las cantidades de obra en las variaciones que sean necesarias.	Genera variación de las cantidades de obra previstas inicialmente, siendo necesario ajustes al balance de cantidades de obra, para ceñirse al presupuesto contractual.	4	3	7	Riesgo Alto

10	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Requerimiento de mayor tiempo en la etapa de ejecución de las obras** por efectos de la existencia de dificultades técnicas no imputables al contratista para la construcción de obras; El contratista debe ejecutar las actividades y obras necesarias de acuerdo a los valores presentados en su oferta, y el INVIAS ajustará las condiciones del plazo.	Retraso en el plazo de ejecución del contrato.	2	2	4	Riesgo Medio
11	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Modificación y/o cambios de ubicación en las fuentes de materiales y/o Lugares de disposición de sobrantes, presentados y/o propuestos y/o proyectados por el PROPONENTE Y/O CONTRATISTA**. Hace referencia al riesgo técnico, económico, ambiental y/o social, en cuanto a calidad y cantidad del material, explotación y su distancia de acarreo para las fuentes de materiales y/o para los lugares de disposición de sobrantes. Le corresponde al interesado o proponente verificar en la región del proyecto las fuentes de materiales y lugares de disposición de sobrantes a emplear, para la presentación de una propuesta acorde con las obras a ejecutar.	Impacto económico al Contratista	3	2	5	Riesgo Medio

12	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo de la Naturaleza	**Inestabilidad Geológica, Geotécnica, Hidrogeológica. El r**iesgo puede surgir en taludes, en excavaciones a cielo abierto, efectos de erosión de márgenes de los ríos, los cuales pueden requerir de tratamiento especial de refuerzo, soporte, drenajes, tratamiento de taludes, contenciones y/o de las actividades necesarias para dar estabilidad a sitios y obras. Pueden estar asociados con mayores inversiones, mayores cantidades de obra y mayores plazos. El Contratista de Obra, asumirá los riesgos geológico, geotécnico e hidrogeológicos identificados, y los que debió identificar en el ajuste y/o elaboración de estudios y diseños y los que se presenten durante la ejecución del contrato. El INVIAS asume el Riesgo por concepto de mayores cantidades de obra que sean necesarias, siempre y cuando no sean de responsabilidad del Contratista.	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, Aumento de costos por necesidad de mayores cantidades de obra , y eventuales mayores plazos	3	3	6	Riesgo Alto

13	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Interferencia con las de redes de servicios públicos existentes:** Ocurre por la presencia de redes existentes, que puedan interferir con el proyecto, afectando el normal desarrollo de las obras. El Contratista deberá realizar todas las gestiones que correspondan. EL INVIAS asumirá los costos que correspondan de acuerdo con lo establecido en el Capítulo III de la Ley 1682 de 2013	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, por la interferencia de las redes existentes con la ejecución del proyecto	1	1	2	Riesgo Bajo
14	General	Externo	Ejecución	Riesgo Financiero	**Riesgo Financiero:** Se deriva de los efectos provenientes de las variaciones de las tasas de interés, plazos, tasas de cambio, ajustes por inflación, devaluación, variaciones cambiarias y financieras, y otras variables del mercado por causas micro o macroeconómicas, frente a las estimaciones iniciales del Contratista, que puedan afectar las utilidades esperadas o generar pérdidas. Riesgos de las acciones encaminadas a la administración, consecución y disponibilidad oportuna de recursos financieros propios diferentes al Anticipo o por medio de créditos en moneda nacional o extranjera, para el cumplimiento del objeto contractual, en los plazos fijados para tal efecto.	Impacto económico al Contratista	2	2	4	Riesgo Bajo

15	General	Externo	Ejecución	Riesgo Regulatorio	**Expedición y/o modificación de normas:** Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de licitación pública, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	2	3	5	Riesgo Medio
16	General	Externo	Ejecución	Riesgo Ambiental	**Gestión Ambiental:** Demora en la obtención de licencias y/o permisos ambientales por demora y/o inadecuada presentación de soportes y estudios.	Retraso en la Ejecución de los trabajos	3	3	6	Riesgo Alto
17	General	Externo	Ejecución	Riesgo Ambiental	**Pasivos Ambientales:** Pasivos ambientales generados en el proceso constructivo, desde el punto de vista ambiental.	Impacto Negativo por efectos en la Ejecución del Proyecto	1	2	3	Riesgo Bajo
18	General	Externo	Ejecución	Riesgo Social	**Manifestación Social**: Se refiere a la posibilidad de que la Comunidad presente inconformidades frente a la construcción y puesta en servicio del proyecto. Riesgo asociado a los procesos de Gestión Social que realice el Contratista y que esté en cabeza de éste.	Inconformidad de la comunidad en proceso de Gestión Social por la socialización del proyecto y ejecución de la obra, puede generar atrasos en la ejecución de la obra.	2	2	4	Riesgo bajo

19	General	Externo	Ejecución	Riesgo de la naturaleza	**Fuerza mayor asegurable**. Son las relacionadas con los impactos adversos debido a la ocurrencia de desastres naturales, que afecten los bienes, equipos, maquinaria, personal, insumos, materiales, etc. De propiedad del contratista. Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O CONTRATISTA. Se excluyen daños en bienes de la nación que estarán a cargo de INVIAS.	Demora en la ejecución del proyecto. Pérdida de bienes del Contratista	2	2	4	Riesgo bajo
20	General	Externo	Ejecución	Riesgo político-social, Riesgo de la	**Fuerza mayor no asegurable.** Incertidumbre de ocurrencia de eventos de fuerza mayor no asegurables, tales como guerras, hallazgos arqueológicos, yacimientos mineros, (INVIAS como órgano del Estado en armonía con los demás Entes). Se define la Fuerza Mayor o Caso Fortuito, en los términos de la legislación existente.	Interferencia en la ejecución del proyecto, pérdidas de bienes de la nación o del contratista, cambios en las obras por necesidad de ajustar diseños	1	4	5	Riesgo Medio
21	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Salud	**Presencia de Riesgos Biológicos.** Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato, los colaboradores del Contratista, presenten síntomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	Deterioro notorio y grave de la salud y posible contagio	3	4	7	Riesgo Alto

22	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Salud	**Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal.** Se refiere a la posibilidad de que el Contratista no disponga o suministre a sus colaboradores y demás, los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Bilógico.	Accidentes de trabajo y posible exposición a Riegos Biológicos	3	4	7	Riesgo Alto
23	General	Externo	Ejecución	Riesgos de Corrupción	**Gestión Indebida y dolosa de los Recursos Financieros, de Insumos y Obras.** Se refiere a la posibilidad de que el Contratista de las Obras, de la Interventoría y de funcionarios de Invias, promuevan y participen de acciones fraudulentas en el manejo de los recursos destinados a las obras tanto en los aspectos financieros (anticipos), facturación, calidad y cantidad de materiales e insumos, diseños y obras sin justificar.	Graves daños personales e Institucionales. Daño a la reputación de la entidad, pérdida de recursos y daños sociales.	1	2	3	Riesgo Bajo

5.5. INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA.

No aplica a este convenio

5.5.1. SEGUIMIENTO ESTADO DEL TRÁMITE CERTIFICACIÓN DE COMPATIBILIDAD DE LOS PLANOS CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO (SIG) DE LA ENTIDAD.

No aplica a este convenio.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1. EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

- Durante el presente periodo se utilizaron vehículos y equipos por parte de la interventoría se relaciona formato

  ANEXO- MEPI-MN1-IN-15-FR-5 EQUIPO VEHICULOS CONTRATO INT.

6.2. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Se anexa formato en el cual se relaciona el personal que labora en este mes

Tabla 7. Profesionales de interventoría

PROFESIONAL	DEDICACION
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	0,33
INGENIERO RESIDENTE	1,00
INSPECTOR	1,00
INSPECTOR SISO	0,50

ANEXO: MEPI-MN1-IN-15-FR-7 PERSONAL CONTROL APORTES LEG Y SEG SOCIAL INTERVENTORIA

6.3. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

No aplica a este informe.

ANEXO: MEPI-MN1-IN-15-FR-9 INF FIN Y PRESUPUESTAL INT

6.4. SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Según las obligaciones contractuales de la interventoría, se presenta anexo, el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13, con la información requerida, siendo la siguiente tabla el resumen de la Garantía de Cumplimiento único:

Tabla 8. Garantía de cumplimiento exigida según Contrato de Interventoría

No. Póliza: 55-44-101079409

Compañía Aseguradora: Seguros del estado S.A

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento	20,00%	$14.647.647,72	16	11	2023	30	6	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5,00%	$ 3.661.891,93	16	11	2023	31	12	2026
Calidad del servicio	20,00%	$14.647.567,72	16	11	2023	31	12	2024

6.5. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

No aplica al presente convenio.

6.6. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

6.6.1. SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

El presente contrato no cuenta con anticipo por lo tanto no aplica.

6.6.2. PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO

Se presentará como anexo MEPI-MN-IN-9-FR-2

6.6.3. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS

Se presentará como anexo MEPI-MN-IN-9-FR-2

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se da inicio a los ajustes y diseños
- Se realiza visita del director de interventoría en verificación y acompañamiento a contratista en el ajuste a los diseños.
- La interventoría remite oficio a la JAC La Reina donde aprueba la ingeniera residente de obra Diana Rodríguez
- El 18 de enero la interventoría remite oficio a la JAC La Reina donde solicita que al inicio de las labores se presente de cada persona el certificado médico de ingreso, certificado EPS, Certificado pensión, certificado caja de compensación familiar y contrato laboral.
- Se realiza reunión en la vereda Rancho alegre para revisión de solicitud de desembolso para compra de materiales al contratista.

8. ANEXOS

8.1. RELACION DE CORRESPONDENCIA

8.2. REGISTRO FOTOGRAFICO

8.3. FORMATOS INVIAS MEPI-MN1-IN

ANEXOS

8.1 RELACION CORRESPONDENCIA

Pereira, 15 enero de 2024

JAC LA REINA
Gladis Imelda Hernández Ordoñez
Representante Legal
La Reina – El Cerrito
Valle Del Cauca

CYCOV-4386-2024-009

Asunto: Aprobación personal Convenio Solidario JAC LA REINA. No. 3548-2023

Cordial saludo.

En respuesta a su comunicación vía correo electrónico mediante el cual presenta la hoja de vida del personal postulado para desempeñar el cargo de Ingeniero residente, de manera atenta le informamos que una vez revisada la documentación requerida en el numeral 6.1 del Anexo Técnico del convenio solidario No. 3548-2023 el cual hace parte integral del contrato.
La Interventoría CYCOV SAS, después de revisar la hoja de vida informa que las encuentra ajustada a los requerimientos por tal razón APRUEBA el siguiente personal:

1. INGENIERA RESIDENTE DE OBRA: Ingeniera Diana María Rodríguez Sarasty
   CC: 1.114.338.342

La aprobación de este personal no implica que esta Interventoría, si lo considera necesario, puedan solicitar cualquier aclaración y/o algún cambio al personal aprobado, si se verifica que no se está cumpliendo con un buen desempeño técnico – administrativo en la ejecución del contrato.

Cabe recordar, que el personal aprobado no podrá ser reemplazado durante la ejecución del contrato, a menos que exista justa causa, la cual deberá sustentarse en forma debida ante la Entidad, así mismo.

Atentamente,

JELEN JOHANNA MARULANDA C.
CC. 42.142.580 de Pereira
Representante Legal CYCOV SAS

C.C: LUIS FERNANDO PANTOJA ESTRADA
DIRECTOR TERRITORIAL VALLE

Pereira, 18 de enero de 2024

JAC LA REINA
Gladis Imelda Hernández Ordoñez
Representante Legal
La Reina – El Cerrito
Valle Del Cauca

CYCOV-4368-2024-011

Referencia: Contrato 4386 de 2023 objeto: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y OAC DE LOS MUNICIPIOS DE EL CERRITO, VIJES Y JAMUNDI PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

Asunto: Recomendaciones de afiliaciones

Cordial saludo.

Por medio de la presente solicitamos que el día de inicio de las labores se presenten los siguientes documentos:

Certificado médico de aptitud laboral (Certificado de ingreso)
Certificado EPS
Certificado de fondo de pensiones
Certificado de caja de compensación
Certificado ARL
Contrato Laboral

Al igual que se debe realizar la inducción, evaluación y socialización de ingreso lo cual se recomienda para tener trazabilidad.
Enviar al correo : interventoriacycovconvenios@gmail.com

Agradezco su atención

Atentamente,

JELEN JOHANNA MARULANDA C.
CC. 42.142.580 de Pereira
Representante Legal CYCOV SAS

Pereira, 19 de enero de 2024

JAC PUEBLO NUEVO
Luz Mary Gueche Rincon
Representante Legal
Pueblo Nuevo – Vijes
Valle Del Cauca

CYCOV-4368-2024-013

Referencia: Contrato 4386 de 2023 objeto: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y OAC DE LOS MUNICIPIOS DE EL CERRITO, VIJES Y JAMUNDI PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

Asunto: Recomendaciones de afiliaciones

Cordial saludo.

Por medio de la presente solicitamos que el día de inicio de las labores se presenten los siguientes documentos:

Certificado médico de aptitud laboral (Certificado de ingreso)
Certificado EPS
Certificado de fondo de pensiones
Certificado de caja de compensación
Certificado ARL
Contrato Laboral

Al igual que se debe realizar la inducción, evaluación y socialización de ingreso lo cual se recomienda para tener trazabilidad.
Enviar al correo : interventoriacycovconvenios@gmail.com

Agradezco su atención

Atentamente,

JELEN JOHANNA MARULANDA C.
CC. 42.142.580 de Pereira
Representante Legal CYCOV SAS

Pereira, 19 de enero de 2024

JAC PUEBLO NUEVO
Luz Mary Gueche Rincon
Representante Legal
Pueblo Nuevo – Vijes
Valle Del Cauca

CYCOV-4368-2024-014

Referencia: Contrato 4386 de 2023 objeto: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y OAC DE LOS MUNICIPIOS DE EL CERRITO, VIJES Y JAMUNDI PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

Asunto: Recomendaciones de afiliaciones

Cordial saludo.

Por medio de la presente solicitamos se nos informe las actividades por parte de la junta referente a presupuestos actualizados año 2024, afiliaciones de personal, sistema de seguridad social, diseño de mezcla y el avance de procesos pertinentes para el inicio de la obra.

La interventoría solicita nuevamente la hoja de vida de un ING. Residente que tenga una disponibilidad del 100% como exigen los pliegos; además que se presente el informe de gestión del contador y del Ing. residente la presentación de certificado de ARL y contrato de prestación de servicios.; con el fin de aprobar el pago de dicho servicio.

Se les recuerda que el tiempo de ejecución del contrato es de tres meses a partir de la orden de inicio y/ 30 de abril que si después de este plazo no se alcanza la ejecución de la misma el recurso quedaría sin ejecutar.

Se solicita reunión de seguimiento para el día jueves 18 de enero 2:00 pm con el contador, representante de la comunidad, secretaria y presidente de la junta.

Agradezco su atención

Atentamente,

JELEN JOHANNA MARULANDA C.
CC. 42.142.580 de Pereira
Representante Legal CYCOV SAS

Pereira, 19 de enero de 2024

JAC RANCHO ALEGRE
Daniel Ortega Gil
Representante Legal
Rancho Alegre – Jamundí
Valle Del Cauca

CYCOV-4368-2024-015

Referencia: Contrato 4386 de 2023 objeto: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y OAC DE LOS MUNICIPIOS DE EL CERRITO, VIJES Y JAMUNDI PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

Asunto: Recomendaciones de afiliaciones

Cordial saludo.

Por medio de la presente solicitamos que el día de inicio de las labores se presenten los siguientes documentos:

Certificado médico de aptitud laboral (Certificado de ingreso)
Certificado EPS
Certificado de fondo de pensiones
Certificado de caja de compensación
Certificado ARL
Contrato Laboral

Al igual que se debe realizar la inducción, evaluación y socialización de ingreso lo cual se recomienda para tener trazabilidad.
Enviar al correo : interventoriacycovconvenios@gmail.com

Agradezco su atención

Atentamente,

JELEN JOHANNA MARULANDA C.
CC. 42.142.580 de Pereira
Representante Legal CYCOV SAS

8.2 REGISTRO FOTOGRAFICO

VEREDA LA REINA



Ilustración 1. Inducción trabajadores 18/01/2024





VEREDA PUEBLO NUEVO

Ilustración 2. Ajuste a los estudios y diseños





VEREDA RANCHO ALEGRE

Ilustración 3. Ajuste a los diseños Rancho Alegre




RANCHO ALEGRE COREGIMIENTO
PUENTE VELEZ
FECHA: 11/07/2024
SONDEO # 1
PROFUNDIDAD:



8.3 INFORME ESPECIALISTAS

“Objeto del contrato: “INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y OAC DE LOS MUNICIPIOS DE EL CERRITO, VIJES Y JAMUNDI PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”

INFORME ESPECIALISTAS



Contrato: 4386-2023 de interventoría.

Unidad ejecutora:
Gerencia programa caminos comunitarios de la paz total.

Período:
Enero -2024

INTRODUCCION

En cumplimiento del Convenio 3546-2023, 3718-2023 Y 3548-2023, el Instituto Nacional de Vías INVIAS a través de las dirección territorial Valle del Cauca realizó visitas técnicas de reconocimiento y coordenadas, anchos disponibles, obras de drenaje y contención y posibles proveedores de materiales pétreos para las obras a desarrollar, de acuerdo con las necesidades de las vías priorizadas por los convenios solidarios suscritos entre el INVIAS y OAC de los municipios de el Cerrito, Vijes y Jamundí para el mejoramiento y mantenimiento de las vías terciarias del departamento de Valle del Cauca en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total.

En este sentido, las visitas contaron con acompañamiento del personal de INVIAS, líderes de las comunidades y representantes de los municipios, con el objeto de identificar los tramos viales priorizados en donde se planteó la construcción de las obras a desarrollar, con el fin de ratificar los tramos a intervenir que serán especificados en el ítem de localización del presente documento.

De acuerdo con lo anterior, el proyecto tiene un gran valor ya que actualmente es difícil la intercomunicación terrestre en las jurisdicciones de las comunidades en los municipios mencionados, requiriendo el mejoramiento de las vías terciarias mediante la construcción de placa huella, la concepción de este proyecto surge de la necesidad imperante de mejorar las condiciones del servicio, de seguridad vial y circulación.

El objeto planteado se ejecutará de acuerdo con los recursos y alcance previsto para cada tramo. Las actividades que se ejecuten deberán ser completamente terminadas, funcionales e integrales, por lo cual el contratista, deberá contemplar la totalidad de las obras de ingeniería para su puesta en óptimo estado de funcionamiento, garantizado mediante la disponibilidad de los recursos y del personal que se requiera.

1. GENERALIDADES

1.1. Objeto

"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y OAC DE LOS MUNICIPIOS DE EL CERRITO, VIJES Y JAMUNDI PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."

1.2. Descripción obra actual o zona a intervenir

1.2.1. Localización

En la siguiente imagen se registra la ubicación de los municipios de Jamundí, Vijes y el Cerrito valle, donde se localizan los corredores objeto de intervención del presente proyecto.

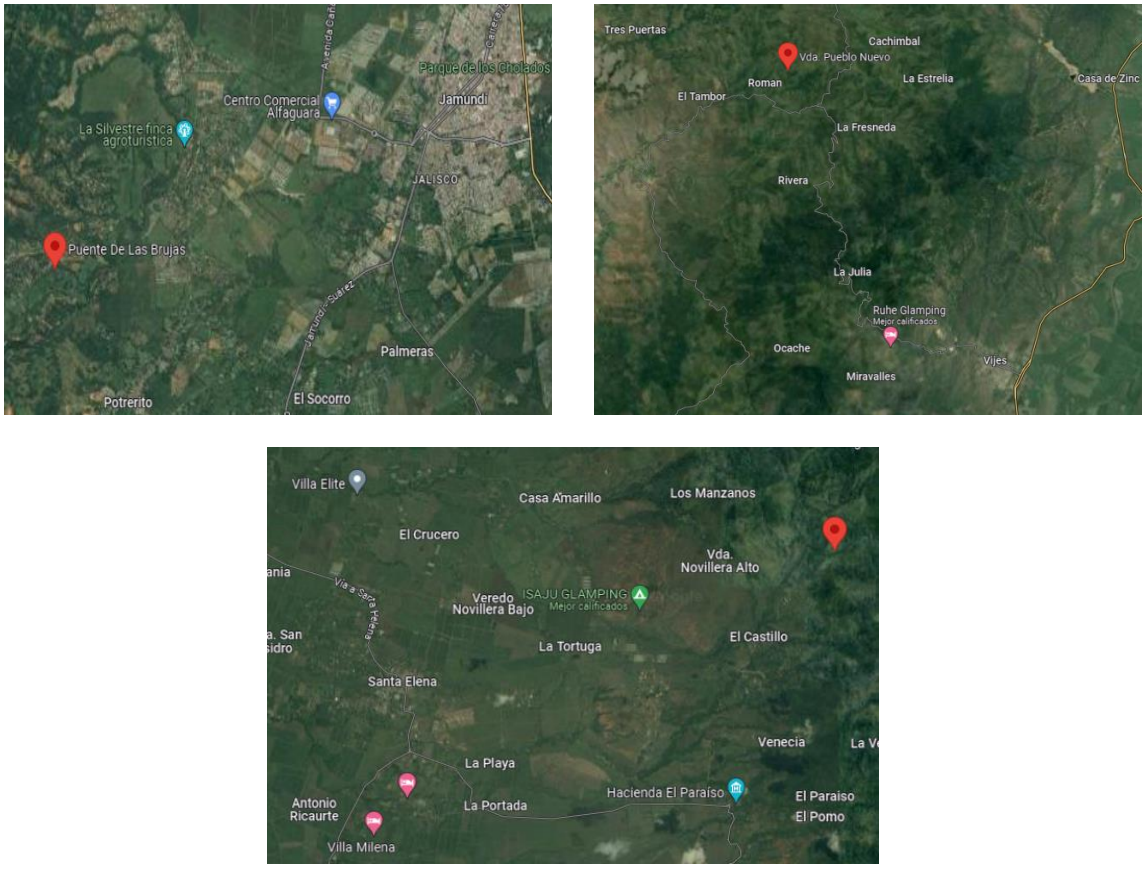


Figura N° 1 Localización del proyecto

En la siguiente tabla se presenta la ubicación y referencias de cada uno de los tramos a intervenir de acuerdo al Municipio y Comunidad:

DEPTO	MUNICIPO	TRAMO (S) A INTERVENIR	TRAMOS A INTERVENIR
Valle del cauca	Jamundí	Vereda Rancho Alegre	Tres (3)
	Vijes	Vereda Pueblo Nuevo	
	El Cerrito	Vereda la Reina	

Tabla 1 Localización

1.2.2. Actividades por ejecutar y alcance

Se realizará la intervención de siete (3) tramos viales, el alcance del contrato son todas y cada una de las actividades aquí descritas. Las actividades u obras a ejecutar corresponden a la Construcción de Placa Huella, Obras de drenaje, Revisión y/o ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de estructuras y/u obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura.

DEPTO	MUNICIPIO	TRAMOS A INTERVENIR	PLACA HUELLA (ML)	ALCAN-TARILLAS Y/O (UND)
Valle del Cauca Risaralda	Jamundí	Vereda Rancho Alegre	180	0
	Vijes	Vereda Pueblo Nuevo	185	0
	El Cerrito	Vereda la Reina	170	0

Tabla 2 Alcance

1.2.3. Requerimientos especiales de ejecución

El contratista (comunidades) y el interventor son responsables de la adecuada programación de las obras dentro de los recursos presupuestales disponibles del contrato y serán responsables en caso de que finalizado el contrato queden obras inconclusas, tales como placa huellas, obras de arte, etc. En tal caso, no se pagarán suministros, ni materiales, ni obras que no estén cumpliendo la función para la cual fueron diseñadas.

El Contratista (comunidades) aceptan el Manual de Interventoría de INVIAS vigente, y aquel que lo sustituya, modifique o adicione durante la vigencia del Contrato, así como las demás disposiciones técnicas emitidas por el Instituto.

1.2.4. Etapa de “revisión de estudios y diseños”

La elaboración de la “revisión de estudios y diseños” tendrá un plazo de «30 días», contado a partir de la orden de iniciación. En este plazo los cálculos realizados por el Contratista (comunidades) deberán ser revisados y aprobados por la Interventoría, para lo cual deberá existir total coordinación entre comunidad e interventor.

1.2.5. Condiciones particulares del proyecto

En desarrollo del contrato se seguirán las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras vigentes, las especificaciones particulares que pudieran resultar para este proyecto y las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras del Instituto Nacional de Vías vigentes. Así como los lineamientos según lo previsto en la CARTILLA GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DE CANTIDADES Y EJECUCIÓN DE PRESUPUETOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA y/o CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES 2020 y/o CARTILLA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN PLACA HUELLA COLOMBIA RURAL. del Instituto Nacional de Vías, y/o la que se encuentre disponible y vigente.

1.3. Estado general de la obra comunidades

OBJETO:	**INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y OAC DE LOS MUNICIPIOS DE EL CERRITO, VIJES Y JAMUNDI PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**
COMUNIDAD:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA RANCHO ALEGRE - JAMUNDI
CONTRATO DE OBRA N°:	3546-2023
REPRESENTANTE LEGAL:	DANIEL ORTEGA GIL
NIT:	901703163-8
INTERVENTOR:	CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRA VIALES S.A.S
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°:	4386-2023
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 200.357.282
PLAZO INICIAL:	1 MES Y 10 DIAS
FECHA DE INICIO:	20 NOVIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 DE DICIEMBRE
PRORROGA N° 1:	19 DE ENERO 2024 (2 MESES Y 10 DIAS)
SUSPENSIÓN:	30 DE DICIEMBRE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	30 ABRIL DE 2024

OBJETO:	**INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y OAC DE LOS MUNICIPIOS DE EL CERRITO, VIJES Y JAMUNDI PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**
COMUNIDAD:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PUEBLO - VIJES

CONTRATO DE OBRA N°:	3718-2023
REPRESENTANTE LEGAL:	LUZ MARY GUECHE
NIT:	901739390-9
INTERVENTOR:	CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRA VIALES S.A.S
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°:	4386-2023
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 200.455.974
PLAZO INICIAL:	1 MES Y 10 DIAS
FECHA DE INICIO:	20 DE NOVIEMBRE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 DICIEMBRE DE 2023
PRORROGA N° 1:	07 DE DICIEMBRE 2023 (4 MESES)
PLAZO ACUMULADO:	5 MESES Y 11 DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	30 ABRIL DE 2024

OBJETO:	**INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y OAC DE LOS MUNICIPIOS DE EL CERRITO, VIJES Y JAMUNDI PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**
COMUNIDAD:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA REINA – EL CERRITO
CONTRATO DE OBRA N°:	3548-2023
REPRESENTANTE LEGAL:	GLADIS IMELDA HERNANDEZ ORDOñEZ
NIT:	901097683-5
INTERVENTOR:	CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRA VIALES S.A.S
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°:	4386-2023
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 200.054.044
PLAZO INICIAL:	1 MES Y DIEZ DIAS
FECHA DE INICIO:	20 NOVIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	12 DICEIMBRE DE 2023

PRORROGA N° 1:	07 DE DICIEMBRE 2023 (4 MESES)
PLAZO ACUMULADO:	5 MESES Y 11 DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	30 ABRIL DE 2023

Tabla 3 Estado general del Contrato

2. AVANCE DE LA OBRA DURANTE ESTE PERIODO

Para el periodo correspondiente al mes de enero y con base en el cronograma presentado y revisado por la Dirección de interventoría, el contratista a adelantado las siguientes actividades constructivas de conformidad a las normas técnicas, de seguridad y salud en el trabajo, así mismo teniendo en cuenta todos los parámetros establecidos en la normatividad ambiental.

- **TRAMO VEREDA LA REINA:** Se realiza el acompañamiento para determinar los CBR de campo con el fin de determinar la capacidad portante del suelo, teniendo en cuenta que se debe implementar la cartilla Colombia rural donde especifica 15 cm de espesor de subbase y 15 cm de concreto para CBR mayores al 3%, para soportar las cargas de servicio que se presentan en la zona

- **TRAMO VEREDA RANCHO ALEGRE:** Se realiza el acompañamiento para determinar los CBR de campo con el fin de determinar la capacidad portante del suelo, teniendo en cuenta que se debe implementar la cartilla Colombia rural donde especifica 15 cm de espesor de subbase y 15 cm de concreto para CBR mayores al 3%, para soportar las cargas de servicio que se presentan en la zona.

- **TRAMO VEREDA PUEBLO NUEVO:** Se realiza el acompañamiento para determinar los CBR de campo con el fin de determinar la capacidad portante del suelo, teniendo en cuenta que se debe implementar la cartilla Colombia rural donde especifica 15 cm de espesor de subbase y 15 cm de concreto para CBR mayores al 3%, para soportar las cargas de servicio que se presentan en la zona

3. OBSERVACIONES AL INFORME.

9.1 Municipio de Vijes Vereda Pueblo Nuevo.

De acuerdo a la revisión de los Estudios y Diseños presentados para la construcción de placa huella en el tramo, se tiene las siguientes observaciones las cuales fueron indicadas, para ser subsanadas de manera inmediata:

- **Estudio Estructural:**

según los anexos de la cartilla Colombia rural, la cual es la base para los estudios y diseños, el espaciamiento de la varilla para el bordillo (Escalerilla o flejes) es cada 25 cm, modificar el plano estructural ya que su espaciamiento esta cada 20 cm.

Modificar en el plano estructural la cantidad del acero longitudinal de la cuneta según su ancho y recubrimientos. (cambiar de 4 varillas a 3 varillasen la cuenta).

- **Diseño Geométrico:**

Cambiar las abscisas del tramo a intervenir en el sentido ascendente hacia la vía Restrepo.

- **Diseño Geotécnico**: teniendo en cuenta los resultados de laboratorio y cálculos de CBR se autoriza que la sub base granular que conforma la estructura de la placa huella se instale mínimo 8 centímetros de espesor.

9.2 Municipio Jamundí (Rancho Alegre)

- **Estudio Estructural:**

según los anexos de la cartilla Colombia rural, la cual es la base para los estudios y diseños, el espaciamiento de la varilla para el bordillo (Escalerilla o flejes) es cada 25 cm, modificar el plano estructural ya que su espaciamiento esta cada 20 cm.

Modificar en el plano estructural la cantidad del acero longitudinal de la cuneta según su ancho y recubrimientos. (cambiar de 4 varillas a 3 varillasen la cuenta).

- **Diseño Geotécnico**: teniendo en cuenta los resultados de laboratorio y cálculos de CBR se autoriza que la sub base granular que conforma la estructura de la placa huella se instale mínimo 10 centímetros de espesor.

9.3 Municipio el Cerrito (Vereda la Reina)

- **Estudio Estructural:**

según los anexos de la cartilla Colombia rural, la cual es la base para los estudios y diseños, el espaciamiento de la varilla para el bordillo (Escalerilla o flejes) es cada 25 cm, modificar el plano estructural ya que su espaciamiento esta cada 20 cm.

Modificar en el plano estructural la cantidad del acero longitudinal de la cuneta según su ancho y recubrimientos. (cambiar de 4 varillas a 3 varillasen la cuenta).

- **Diseño Geotécnico**: teniendo en cuenta los resultados de laboratorio y cálculos de CBR se recomienda que la sub base granular que conforma la estructura de la placa huella se instale mínimo 15 centímetros de espesor ya que el suelo de soporte esta conformado por material orgánico.

4. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Imagen N° 1 Descripción: Supervisión y acompañamientos al estudio y diseños toma de muestra para CBR.



Imagen N° 2 Descripción: Supervisión y acompañamientos al estudio y diseños toma de muestra para CBR.



Imagen N° 3 Descripción: Acompañamientos al estudio y diseños levantamiento topográfico



Imagen N° 4 Descripción: Acompañamientos al estudio y diseños levantamiento topográfico

Tabla 4 Registro fotográfico

JORGE EIVAR TULCAN LOSADA
Ing. Especialista en Pavimentos
Matrícula Profesional No.: 15219-18742 BYC

NELSON VARGAS ALMARIO
Ing. Especialista Gerencia de Proyectos
Matrícula Profesional No.: 1920218812CAU

8.4 FORMATOS MEPI

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 6/01/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL — DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA — SEMANA No.: 6 del 1/01/2024 al 7/01/2024 Último Informe Semanal SI

(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: LUIS FERNANDO PANTOJA ESTRADA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N.A.

OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL LA REINA DEL MUNICIPIO EL CERRITO EN EL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance de proyecto consiste en realizar 200 metros de placa huella aproximadamente, siguiendo los lineamientos de los estudio y diseño los cuales tienen como referencia la Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

se realizara la construcción de una placa huella de longitud aproximada de 200 ml, ancho de vía 5,00m, con sus respectivas cunetas y bordillos. Se realizaran para la construcción actividades como:Excavaciones, Subbase granular clase C, concreto reforzado de 21Mpa, concreto ciclopeo de 14Mpa y acero de refuerzo 4.200Kg/cm2.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA REINA		
CONVENIO No.	3548 de 2023	VALOR INICIAL:	$ 200.054.044,00
FECHA DE INICIO:	20/11/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 200.054.044,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2023		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S. CYCOV		
INTEGRANTES:	CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S. CYCOV. 100%		
CONTRATO No.	4386 de 2023	VALOR INICIAL:	$ 73.237.838,61
FECHA DE INICIO:	24/11/2023	VALOR ADICIONES:	$ 34.762.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 107.999.838,61
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 200.054.044,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 200.054.044,00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 200.054.044,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 200.054.044,00			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 153.180.672,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

OBSERVACIONES: La JAC se encuentra en etapa de elaboración de estudios y diseños, por tal motivo, no han remitido a esta interventoría dicha información.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 36.122.390,00	33,45%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 20.831.536,00	19,29%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 4.947.713,50	4,58%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 4.500.000,00	4,17%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: DICIEMBRE

VALOR FACTURA: $ 16.331.536,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %

Meta Física Ejecutada %

Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*	Excavaciones varias sin Clasificar	M3	4,76
*	Subbase Granular Clase C	M3	127,03
*	Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	102,45
*	Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	23,13
*	Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	Kg	4785
*			

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog	$ -			$ -	
Ejec	$ -			$ -	
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Mezcladora de concreto 1 bulto.	1	.0
Retroexcavadora sobre llantas	1	.0
Vibrador de concreto	1	.0
Total	3	

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1:

TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

OBSERVACIONES: La JAC se encuentra en etapa de elaboración de estudios y diseños, por tal motivo, no han remitido a esta interventoría dicha información.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X	
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X	

OBSERVACIONES: Para el presente convenio solidario no se tiene previsto requerir permisos ambientales y/o licenciamiento ambiental.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: PENDIENTE POR RECIBIR

OBSERVACIONES: La JAC se encuentra en etapa de elaboración de estudios y diseños, por tal motivo, no han remitido a esta interventoría dicha información.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 6

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Se realizó socialización inicial 18/12/2023.

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

* La JAC se encuentra en etapa de elaboración de estudios y diseños, por tal motivo, no han remitido a esta interventoría dicha información.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* Se realizará revisión a la información que la JAC radique a la interventoría para dar los tramites pertinentes ante el INVIAS.
* Se realizará seguimiento a las actividades de revisión documental que ejecute la JAC.

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Teniendo en cuenta que la JAC se encuentra definiendo el alcance del convenio, se encuentra pendiente el diseño del esquema gráfico en base a dicha información.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

FOTO 1	FOTO 2	FOTO 3
Vereda la Reina -	Vereda la Reina -	Vereda la Reina -

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

Durante los días reportados de la presente semana la interventoría hizo seguimiento al cumplimiento de las obligaciones por parte del conveniado a nivel documental con el fin de dejar al día la documentación..
Se hizo comunicación a través de oficios de solicitud de documentación al contratista de obra para evaluación por parte de la interventoría.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: Jorge Eivar Tulcan Losada
Matrícula Profesional No.: 15219-18742BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 13/01/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA

SEMANA No.: 7 del 8/01/2024 al 14/01/2024 Último Informe Semanal SI

(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: LUIS FERNANDO PANTOJA ESTRADA

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N.A.

OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL LA REINA DEL MUNICIPIO EL CERRITO EN EL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance de proyecto consiste en realizar 200 metros de placa huella aproximadamente, siguiendo los lineamientos de los estudio y diseño los cuales tienen como referencia la Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

se realizara la construcción de una placa huella de longitud aproximada de 200 ml, ancho de vía 5,00m, con sus respectivas cunetas y bordillos. Se realizaran para la construcción actividades como:Excavaciones, Subbase granular clase C, concreto reforzado de 21Mpa, concreto ciclopeo de 14Mpa y acero de refuerzo 4.200Kg/cm2.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA REINA

CONVENIO No.	3548 de 2023	VALOR INICIAL:	$ 200.054.044,00
FECHA DE INICIO:	20/11/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 200.054.044,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2023		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S. CYCOV

INTEGRANTES: CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S. CYCOV. 100%

CONTRATO No.	4386 de 2023	VALOR INICIAL:	$ 73.237.838,61
FECHA DE INICIO:	24/11/2023	VALOR ADICIONES:	$ 34.762.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 107.999.838,61
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 200.054.044,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 200.054.044,00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 200.054.044,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 200.054.044,00			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 153.180.672,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

OBSERVACIONES: La JAC se encuentra en etapa de elaboración de estudios y diseños, por tal motivo, no han remitido a esta interventoría dicha información.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 36.122.390,00	33,45%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 25.931.536,00	24,01%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 4.947.713,50	4,58%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 5.100.000,00	4,72%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: DICIEMBRE

VALOR FACTURA: $ 16.331.536,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %

Avance o Atraso Físico %

Meta Física Ejecutada %

Meta Física (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*	Excavaciones varias sin Clasificar	M3	4,76
*	Subbase Granular Clase C	M3	127,03
*	Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	102,45
*	Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	23,13
*	Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	Kg	4785
*			

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog	$ -			$ -	
Ejec	$ -			$ -	
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Mezcladora de concreto 1 bulto.	1	.0
Retroexcavadora sobre llantas	1	.0
Vibrador de concreto	1	.0
Total	3	

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1:

TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: La JAC se encuentra en etapa de elaboración de estudios y diseños, por tal motivo, no han remitido a esta interventoría dicha información.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X	
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X	

OBSERVACIONES: Para el presente convenio solidario no se tiene previsto requerir permisos ambientales y/o licenciamiento ambiental.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: PENDIENTE POR RECIBIR

OBSERVACIONES: La JAC se encuentra en etapa de elaboración de estudios y diseños, por tal motivo, no han remitido a esta interventoría dicha información.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 6

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Se realizó socialización inicial 18/12/2023.

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

* Se realiza levantamiento topografico, exploración de campo para determinar la sub rasante de la via y toma de muestras para CBR

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* Se realizará reunión con la JAC para consertar autorizaciones y firma de cheques para iniciar compra de materiales.
* Continuar con el ajuste de los diseños.

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Teniendo en cuenta que la JAC se encuentra definiendo el alcance del convenio, se encuentra pendiente el diseño del esquema gráfico en base a dicha información.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

FOTO 1	FOTO 2	FOTO 3
Vereda la Reina -	Vereda la Reina -	Vereda la Reina -

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

*Se realiza acompañamiento por parte del director de interventoría, en la toma de muestra en campo.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: Jorge Eivar Tulcan Losada

Matrícula Profesional No.: 15219-18742BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 20/01/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA

SEMANA No.: 8 del 15/01/2024 al 21/01/2024 Último Informe Semanal SI

(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: LUIS FERNANDO PANTOJA ESTRADA

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N.A.

OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL LA REINA DEL MUNICIPIO EL CERRITO EN EL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance de proyecto consiste en realizar 200 metros de placa huella aproximadamente, siguiendo los lineamientos de los estudio y diseño los cuales tienen como referencia la Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

se realizara la construcción de una placa huella de longitud aproximada de 200 ml, ancho de vía 5,00m, con sus respectivas cunetas y bordillos. Se realizaran para la construcción actividades como:Excavaciones, Subbase granular clase C, concreto reforzado de 21Mpa, concreto ciclopeo de 14Mpa y acero de refuerzo 4.200Kg/cm2.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA REINA

CONVENIO No.	3548 de 2023	VALOR INICIAL:	$ 200.054.044,00
FECHA DE INICIO:	20/11/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 200.054.044,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2023		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S. CYCOV		
INTEGRANTES:	CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S. CYCOV. 100%		
CONTRATO No.	4386 de 2023	VALOR INICIAL:	$ 73.237.838,61
FECHA DE INICIO:	24/11/2023	VALOR ADICIONES:	$ 34.762.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 107.999.838,61
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 200.054.044,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 200.054.044,00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 200.054.044,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 200.054.044,00			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 153.180.672,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

OBSERVACIONES: La JAC se encuentra en etapa de elaboración de estudios y diseños, por tal motivo, no han remitido a esta interventoría dicha información.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 36.122.390,00	33,45%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 30.786.536,00	28,51%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 4.947.713,50	4,58%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 4.855.000,00	4,50%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: DICIEMBRE

VALOR FACTURA: $ 16.331.536,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %

Meta Física Ejecutada %

Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*	Excavaciones varias sin Clasificar	M3	4,76
*	Subbase Granular Clase C	M3	127,03
*	Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	102,45
*	Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	23,13
*	Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	Kg	4785
*			

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog	$ -			$ -	
Ejec	$ -			$ -	
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Mezcladora de concreto 1 bulto.	1	.0
Retroexcavadora sobre llantas	1	.0
Vibrador de concreto	1	.0
Total	3	

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1:

TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ..... NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ..... NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ..... NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ..... NO	

OBSERVACIONES: La JAC se encuentra en etapa de elaboración de estudios y diseños, por tal motivo, no han remitido a esta interventoría dicha información.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	X

OBSERVACIONES: Para el presente convenio solidario no se tiene previsto requerir permisos ambientales y/o licenciamiento ambiental.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: PENDIENTE POR RECIBIR

OBSERVACIONES: La JAC se encuentra en etapa de elaboración de estudios y diseños, por tal motivo, no han remitido a esta interventoría dicha información.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 6

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: .....

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS: .....

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: .....

OBSERVACIONES: Se realizó socialización inicial 18/12/2023.

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

* Se realizo reunión con la JAC y se conserto firma de cheques para iniciar compra de materiales de obra.
* Se continua con el ajuste de los diseños.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

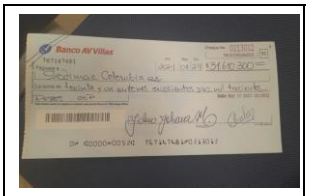
* Se realizara seguimiento la consignación de cheques para la compra de materiales.
* Se continua con el ajuste de los diseños.

VIII. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

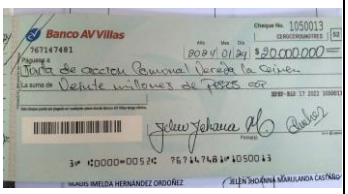
Teniendo en cuenta que la JAC se encuentra definiendo el alcance del convenio, se encuentra pendiente el diseño del esquema gráfico en base a dicha información.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



Vereda la Reina -



Vereda la Reina -

FOTO 3

Vereda la Reina -

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

Se realiza continuo seguimientos a la JAC, para que gestionen toda la documentación pertinente para la autorizacion de cheques para la compra de materiales de obra.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: Jorge Eivar Tulcan Losada

Matrícula Profesional No.: 15219-18742BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 27/01/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL — DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA — SEMANA No.: 9 del 22/01/2024 al 28/01/2024 — Último Informe Semanal SI

(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: LUIS FERNANDO PANTOJA ESTRADA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N.A.

OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL LA REINA DEL MUNICIPIO EL CERRITO EN EL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance de proyecto consiste en realizar 200 metros de placa huella aproximadamente, siguiendo los lineamientos de los estudio y diseño los cuales tienen como referencia la Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

se realizara la construcción de una placa huella de longitud aproximada de 200 ml, ancho de vía 5,00m, con sus respectivas cunetas y bordillos. Se realizaran para la construcción actividades como:Excavaciones, Subbase granular clase C, concreto reforzado de 21Mpa, concreto ciclopeo de 14Mpa y acero de refuerzo 4.200Kg/cm2.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA REINA

CONVENIO No.	3548 de 2023	VALOR INICIAL:	$ 200.054.044,00
FECHA DE INICIO:	20/11/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 200.054.044,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2023		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S. CYCOV		
INTEGRANTES:	CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S. CYCOV. 100%		
CONTRATO No.	4386 de 2023	VALOR INICIAL:	$ 73.237.838,61
FECHA DE INICIO:	24/11/2023	VALOR ADICIONES:	$ 34.762.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 107.999.838,61
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 200.054.044,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 200.054.044,00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 200.054.044,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 200.054.044,00			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 153.180.672,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

OBSERVACIONES: La JAC se encuentra en etapa de elaboración de estudios y diseños, por tal motivo, no han remitido a esta interventoría dicha información.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 36.122.390,00	33,45%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 36.122.390,00	33,45%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 4.947.713,50	4,58%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 5.335.854,00	4,94%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: DICIEMBRE

VALOR FACTURA: $ 16.331.536,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %:

Meta Física Ejecutada %:

Avance o Atraso Físico %:

Meta Física (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*	Excavaciones varias sin Clasificar	M3	4,76
*	Subbase Granular Clase C	M3	127,03
*	Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	102,45
*	Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	23,13
*	Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	Kg	4785
*			

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog	$ -			$ -	
Ejec	$ -			$ -	
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:

TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Mezcladora de concreto 1 bulto.	1	.0
Retroexcavadora sobre llantas	1	.0
Vibrador de concreto	1	.0
Total	3	

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

OBSERVACIONES: La JAC se encuentra en etapa de elaboración de estudios y diseños, por tal motivo, no han remitido a esta interventoría dicha información.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X	
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X	

OBSERVACIONES: Para el presente convenio solidario no se tiene previsto requerir permisos ambientales y/o licenciamiento ambiental.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: PENDIENTE POR RECIBIR

OBSERVACIONES: La JAC se encuentra en etapa de elaboración de estudios y diseños, por tal motivo, no han remitido a esta interventoría dicha información.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 6

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Se realizó socialización inicial 18/12/2023.

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

* Se realizo consignación de cheques a los diferentes proveedores.
* Se realizo nivelación de sub-rasate con maquina tipo pajarita.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* Se realizará entrega de los ajuste a los diseños.
* Ingreso de materiales a obra.

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Teniendo en cuenta que la JAC se encuentra definiendo el alcance del convenio, se encuentra pendiente el diseño del esquema gráfico en base a dicha información.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Vereda la Reina -



Vereda la Reina -

FOTO 3

Vereda la Reina -

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

Se realiza continuo seguimientos a la JAC, para que gestionen toda la documentación pertinente para la autorizacion de cheques para la compra de materiales de obra.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: Jorge Eivar Tulcan Losada

Matrícula Profesional No.: 15219-18742BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 6/01/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL — DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA — SEMANA No.: 6 del 1/01/2024 al 7/01/2024 Último Informe Semanal SI

(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: LUIS FERNANDO PANTOJA ESTRADA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N.A.

OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PUEBLO NUEVO DEL MUNICIPIO DE VIJES EN EL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance de proyecto consiste en realizar 190 metros de placa huella aproximadamente, siguiendo los lineamientos de los estudio y diseño los cuales tienen como referencia la Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

se realizara la construcción de una placa huella de longitud aproximada de 190 ml, ancho de vía 5,00m, con sus respectivas cunetas y bordillos. Se realizaran para la construcción actividades como:Excavaciones, Subbase granular clase C, concreto reforzado de 21Mpa, concreto ciclopeo de 14Mpa y acero de refuerzo 4.200Kg/cm2.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PUEBLO NUEVO		
CONVENIO No.	3718 de 2023	VALOR INICIAL:	$ 200.455.974,00
FECHA DE INICIO:	20/11/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 200.455.974,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2023		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S. CYCOV		
INTEGRANTES:	CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S. CYCOV. 100%		
CONTRATO No.	4386 de 2023	VALOR INICIAL:	$ 73.237.838,61
FECHA DE INICIO:	24/11/2023	VALOR ADICIONES:	$ 34.762.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 107.999.838,61
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 200.455.974,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 200.455.974,00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 200.455.974,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 200.455.974,00			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 152.094.579,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

OBSERVACIONES: La JAC se encuentra en etapa de elaboración de estudios y diseños, por tal motivo, no han remitido a esta interventoría dicha información.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 36.122.390,00	33,45%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 20.831.536,00	19,29%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 4.947.713,50	4,58%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 4.500.000,00	4,17%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: DICIEMBRE

VALOR FACTURA: $ 16.331.536,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %

Meta Física Ejecutada %

Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*	Excavaciones varias sin Clasificar	M3	4,26
*	Subbase Granular Clase C	M3	112,6
*	Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	91,45
*	Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	20,65
*	Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	Kg	4171,6
*			

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog	$ -			$ -	
Ejec	$ -			$ -	
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Mezcladora de concreto 1 bulto.	1	.0
Retroexcavadora sobre llantas	1	.0
Vibrador de concreto	1	.0
Total	3	

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1:

TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

OBSERVACIONES: La JAC se encuentra en etapa de elaboración de estudios y diseños, por tal motivo, no han remitido a esta interventoría dicha información.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Para el presente convenio solidario no se tiene previsto requerir permisos ambientales y/o licenciamiento ambiental.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: PENDIENTE POR RECIBIR

OBSERVACIONES: La JAC se encuentra en etapa de elaboración de estudios y diseños, por tal motivo, no han remitido a esta interventoría dicha información.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 6

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Se realizó socialización inicial 18/12/2023.

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

* La JAC se encuentra en etapa de elaboración de estudios y diseños, por tal motivo, no han remitido a esta interventoría dicha información.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* Se realizará revisión a la información que la JAC radique a la interventoría para dar los tramites pertinentes ante el INVIAS.
* Se realizará seguimiento a las actividades de revisión documental que ejecute la JAC.

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Teniendo en cuenta que la JAC se encuentra definiendo el alcance del convenio, se encuentra pendiente el diseño del esquema gráfico en base a dicha información.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

FOTO 1	FOTO 2	FOTO 3
Vereda Pueblo Nuevo -	Vereda Pueblo Nuevo -	Vereda Pueblo Nuevo -

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

Durante los días reportados de la presente semana la interventoría hizo seguimiento al cumplimiento de las obligaciones por parte del conveniado a nivel documental con el fin de dejar al día la documentación y trámites.
Se hizo comunicación a través de oficios de solicitud de documentación al contratista de obra para evaluación por parte de la interventoría.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: Jorge Eivar Tulcan Losada
Matrícula Profesional No.: 15219-18742BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 13/01/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL — DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA — SEMANA No.: 7 del 8/01/2024 al 14/01/2024 Último Informe Semanal SI

(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: LUIS FERNANDO PANTOJA ESTRADA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N.A.

OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PUEBLO NUEVO DEL MUNICIPIO DE VIJES EN EL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance de proyecto consiste en realizar 190 metros de placa huella aproximadamente, siguiendo los lineamientos de los estudio y diseño los cuales tienen como referencia la Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

se realizara la construcción de una placa huella de longitud aproximada de 190 ml, ancho de vía 5,00m, con sus respectivas cunetas y bordillos. Se realizaran para la construcción actividades como:Excavaciones, Subbase granular clase C, concreto reforzado de 21Mpa, concreto ciclopeo de 14Mpa y acero de refuerzo 4.200Kg/cm2.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PUEBLO NUEVO		
CONVENIO No.	3718 de 2023	VALOR INICIAL:	$ 200.455.974,00
FECHA DE INICIO:	20/11/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 200.455.974,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2023		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S. CYCOV		
INTEGRANTES:	CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S. CYCOV. 100%		
CONTRATO No.	4386 de 2023	VALOR INICIAL:	$ 73.237.838,61
FECHA DE INICIO:	24/11/2023	VALOR ADICIONES:	$ 34.762.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 107.999.838,61
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 200.455.974,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 200.455.974,00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 200.455.974,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 200.455.974,00			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 152.094.579,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

OBSERVACIONES: La JAC se encuentra en etapa de elaboración de estudios y diseños, por tal motivo, no han remitido a esta interventoría dicha información.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 36.122.390,00	33,45%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 25.931.536,00	24,01%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 4.947.713,50	4,58%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 5.100.000,00	4,72%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: DICIEMBRE

VALOR FACTURA: $ 16.331.536,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %

Meta Física Ejecutada %

Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*	Excavaciones varias sin Clasificar	M3	4,26
*	Subbase Granular Clase C	M3	112,6
*	Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	91,45
*	Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	20,65
*	Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	Kg	4171,6
*			

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog	$ -			$ -	
Ejec	$ -			$ -	
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Mezcladora de concreto 1 bulto.	1	.0
Retroexcavadora sobre llantas	1	.0
Vibrador de concreto	1	.0
Total	3	

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1:

TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

OBSERVACIONES: La JAC se encuentra en etapa de elaboración de estudios y diseños, por tal motivo, no han remitido a esta interventoría dicha información.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES: Para el presente convenio solidario no se tiene previsto requerir permisos ambientales y/o licenciamiento ambiental.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: PENDIENTE POR RECIBIR

OBSERVACIONES: La JAC se encuentra en etapa de elaboración de estudios y diseños, por tal motivo, no han remitido a esta interventoría dicha información.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 5

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Se realizó socialización inicial 18/12/2023.

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

* Se realiza levantamiento topografico, exploración de campo para determinar la sub rasante de la via y toma de muestras para CBR

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* Se realizará reunión con la JAC para consertar autorizaciones y firma de cheques para iniciar compra de materiales.
* Continuar con el ajuste de los diseños.

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Teniendo en cuenta que la JAC se encuentra definiendo el alcance del convenio, se encuentra pendiente el diseño del esquema gráfico en base a dicha información.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

FOTO 1	FOTO 2	FOTO 3
Vereda Pueblo Nuevo -	Vereda Pueblo Nuevo -	Vereda Pueblo Nuevo -

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

*Se realiza acompañamiento por parte del director de interventoría, en la toma de muestra en campo.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: Jorge Eivar Tulcan Losada

Matrícula Profesional No.: 15219-18742BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 20/01/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA

SEMANA No.: 8 del 15/01/2024 al 21/01/2024 Último Informe Semanal SI

(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: LUIS FERNANDO PANTOJA ESTRADA

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N.A.

OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PUEBLO NUEVO DEL MUNICIPIO DE VIJES EN EL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance de proyecto consiste en realizar 190 metros de placa huella aproximadamente, siguiendo los lineamientos de los estudio y diseño los cuales tienen como referencia la Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

se realizara la construcción de una placa huella de longitud aproximada de 190 ml, ancho de vía 5,00m, con sus respectivas cunetas y bordillos. Se realizaran para la construcción actividades como:Excavaciones, Subbase granular clase C, concreto reforzado de 21Mpa, concreto ciclopeo de 14Mpa y acero de refuerzo 4.200Kg/cm2.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PUEBLO NUEVO

CONVENIO No. 3718 de 2023

FECHA DE INICIO: 20/11/2023

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2023

VALOR INICIAL: $ 200.455.974,00

VALOR ADICIONES: $ -

VALOR ACUMULADO: $ 200.455.974,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S. CYCOV

INTEGRANTES: CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S. CYCOV. 100%

CONTRATO No. 4386 de 2023

FECHA DE INICIO: 24/11/2023

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2023

VALOR INICIAL: $ 73.237.838,61

VALOR ADICIONES: $ 34.762.000,00

VALOR ACUMULADO: $ 107.999.838,61

VALOR ANTICIPO: $ -

VALOR AMORTIZADO: $ -

SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 200.455.974,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 200.455.974,00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 200.455.974,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 200.455.974,00			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 152.094.579,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

OBSERVACIONES: La JAC se encuentra en etapa de elaboración de estudios y diseños, por tal motivo, no han remitido a esta interventoría dicha información.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 36.122.390,00	33,45%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 30.786.536,00	28,51%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 4.947.713,50	4,58%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 4.855.000,00	4,50%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: DICIEMBRE

VALOR FACTURA: $ 16.331.536,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %

Meta Física Ejecutada %

Avance o Atraso Físico %

	Meta Física (Programa de Obra)		
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*	Excavaciones varias sin Clasificar	M3	4,26
*	Subbase Granular Clase C	M3	112,6
*	Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	91,45
*	Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	20,65
*	Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	Kg	4171,6
*			

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog	$ -			$ -	
Ejec	$ -			$ -	
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Mezcladora de concreto 1 bulto.	1	,0
Retroexcavadora sobre llantas	1	,0
Vibrador de concreto	1	,0
Total	3	

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:

TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: La JAC se encuentra en etapa de elaboración de estudios y diseños, por tal motivo, no han remitido a esta interventoría dicha información.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X	
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X	

OBSERVACIONES: Para el presente convenio solidario no se tiene previsto requerir permisos ambientales y/o licenciamiento ambiental.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: PENDIENTE POR RECIBIR

OBSERVACIONES: La JAC se encuentra en etapa de elaboración de estudios y diseños, por tal motivo, no han remitido a esta interventoría dicha información.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 5

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Se realizó socialización inicial 18/12/2023.

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

* Se realizo reunión con la JAC y se conserto firma de cheques para iniciar compra de materiales de obra.
* Se continua con el ajuste de los diseños.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* Se realizara seguimiento la consignación de cheques para la compra de materiales.
* Se continua con el ajuste de los diseños.

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Teniendo en cuenta que la JAC se encuentra definiendo el alcance del convenio, se encuentra pendiente el diseño del esquema gráfico en base a dicha información.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Vereda Pueblo Nuevo - Firma de cheques

FOTO 2

Vereda Pueblo Nuevo -

FOTO 3

Vereda Pueblo Nuevo -

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

Se realiza continuo seguimientos a la JAC, para que gestionen toda la documentación pertinente para la autorizacion de cheques para la compra de materiales de obra.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: Jorge Eivar Tulcan Losada

Matrícula Profesional No.: 15219-18742BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 27/01/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL — DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA — SEMANA No.: 9 del 22/01/2024 al 28/01/2024 — Último Informe Semanal SI

(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: LUIS FERNANDO PANTOJA ESTRADA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N.A.

OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PUEBLO NUEVO DEL MUNICIPIO DE VIJES EN EL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance de proyecto consiste en realizar 190 metros de placa huella aproximadamente, siguiendo los lineamientos de los estudio y diseño los cuales tienen como referencia la Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

se realizara la construcción de una placa huella de longitud aproximada de 190 ml, ancho de vía 5,00m, con sus respectivas cunetas y bordillos. Se realizaran para la construcción actividades como:Excavaciones, Subbase granular clase C, concreto reforzado de 21Mpa, concreto ciclopeo de 14Mpa y acero de refuerzo 4.200Kg/cm2.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PUEBLO NUEVO

CONVENIO No. 3718 de 2023 — VALOR INICIAL: $ 200.455.974,00

FECHA DE INICIO: 20/11/2023 — VALOR ADICIONES: $ -

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 200.455.974,00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S. CYCOV

INTEGRANTES: CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S. CYCOV. 100%

CONTRATO No. 4386 de 2023 — VALOR INICIAL: $ 73.237.838,61

FECHA DE INICIO: 24/11/2023 — VALOR ADICIONES: $ 34.762.000,00

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 107.999.838,61

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2023 — VALOR ANTICIPO: $ -

VALOR AMORTIZADO: $ -

SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 200.455.974,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 200.455.974,00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 200.455.974,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 200.455.974,00			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 152.094.579,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

OBSERVACIONES: La JAC se encuentra en etapa de elaboración de estudios y diseños, por tal motivo, no han remitido a esta interventoría dicha información.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 36.122.390,00	33,45%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 36.122.390,00	33,45%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 4.947.713,50	4,58%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 5.335.854,00	4,94%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: DICIEMBRE

VALOR FACTURA: $ 16.331.536,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %:

Meta Física Ejecutada %:

Avance o Atraso Físico %:

Meta Física (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*	Excavaciones varias sin Clasificar	M3	4,26
*	Subbase Granular Clase C	M3	112,6
*	Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	91,45
*	Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	20,65
*	Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	Kg	4171,6
*			

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog	$ -			$ -	
Ejec	$ -			$ -	
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Mezcladora de concreto 1 bulto.	1	.0
Retroexcavadora sobre llantas	1	.0
Vibrador de concreto	1	.0
Total	3	

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1:

TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

OBSERVACIONES: La JAC se encuentra en etapa de elaboración de estudios y diseños, por tal motivo, no han remitido a esta interventoría dicha información.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Para el presente convenio solidario no se tiene previsto requerir permisos ambientales y/o licenciamiento ambiental.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: PENDIENTE POR RECIBIR

OBSERVACIONES: La JAC se encuentra en etapa de elaboración de estudios y diseños, por tal motivo, no han remitido a esta interventoría dicha información.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 5

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Se realizó socialización inicial 18/12/2023.

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

* Se realizo consignación de cheques a los diferentes proveedores.
* Se realizo nivelación de sub-rasate con maquina tipo pajarita.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* Se realizará entrega de los ajuste a los diseños.
* Ingreso de materiales a obra.

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

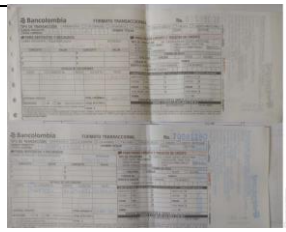
Teniendo en cuenta que la JAC se encuentra definiendo el alcance del convenio, se encuentra pendiente el diseño del esquema gráfico en base a dicha información.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Vereda Pueblo Nuevo - consignación de cheques



Vereda Pueblo Nuevo -

FOTO 3

Vereda Pueblo Nuevo -

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

Se realiza continuo seguimientos a la JAC, para que gestionen toda la documentación pertinente para la autorizacion de cheques para la compra de materiales de obra.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: Jorge Eivar Tulcan Losada

Matrícula Profesional No.: 15219-18742BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 6/01/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL — DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA — SEMANA No.: 6 del 1/01/2024 al 7/01/2024 — Último Informe Semanal SI

(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: LUIS FERNANDO PANTOJA ESTRADA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N.A.

OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA RANCHO ALEGRE DEL MUNICIPIO DE JAMUNDI EL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance de proyecto consiste en realizar 190 metros de placa huella, siguiendo los lineamientos de los estudio y diseño los cuales tienen como referencia la Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

se realizara la construcción de una placa huella de longitud aproximada de 190 ml, ancho de vía 5,00m, con sus respectivas cunetas y bordillos. Se realizaran para la construcción actividades como:Excavaciones, Subbase granular clase C, concreto reforzado de 21Mpa, concreto ciclopeo de 14Mpa y acero de refuerzo 4.200Kg/cm2.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA RANCHO ALEGRE		
CONVENIO No.	3546 de 2023	VALOR INICIAL:	$ 200.357.282,00
FECHA DE INICIO:	20/11/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 200.357.282,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	19/01/2023		
FECHA DE SUSPENSIÓN:	30/12/2023		
FECHA DE REINICIO:	19/01/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S. CYCOV		
INTEGRANTES:	CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S. CYCOV. 100%		
CONTRATO No.	4386 de 2023	VALOR INICIAL:	$ 73.237.838,61
FECHA DE INICIO:	24/11/2023	VALOR ADICIONES:	$ 34.762.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 107.999.838,61
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 200.357.282,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 200.357.282,00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 200.357.282,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 200.357.282,00			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 150.082.168,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

Observaciones: Este convenio se encuentra suspendido hasta el 19 de enero de 2024

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 36.122.390,00	33,45%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 20.831.536,00	19,29%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 4.947.713,50	4,58%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 4.500.000,00	4,17%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: DICIEMBRE

VALOR FACTURA: $ 16.331.536,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %:

Meta Física Ejecutada %:

Avance o Atraso Físico %:

Meta Física (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*	Excavaciones varias sin Clasificar	M3	5,5
*	Subbase Granular Clase C	M3	145,35
*	Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	109,15
*	Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	35,21
*	Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	Kg	5024,2
*			

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog	$ -			$ -	
Ejec	$ -			$ -	
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Mezcladora de concreto 1 bulto.	1	.0
Retroexcavadora sobre llantas	1	.0
Vibrador de concreto	1	.0
Total	3	

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1:

TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

OBSERVACIONES: La JAC se encuentra en etapa de elaboración de estudios y diseños, por tal motivo, no han remitido a esta interventoría dicha información.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES: Para el presente convenio solidario no se tiene previsto requerir permisos ambientales y/o licenciamiento ambiental.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: PENDIENTE POR RECIBIR

OBSERVACIONES: La JAC se encuentra en etapa de elaboración de estudios y diseños, por tal motivo, no han remitido a esta interventoría dicha información.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 4

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Se realizó socialización inicial 18/12/2023.

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

* El contrato se encuentra suspendido.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* El contrato se encuentra suspendido.

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Teniendo en cuenta que el contrato se encuentra suspendido, se encuentra pendiente el diseño del esquema gráfico en base a dicha información.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

FOTO 1

Vereda Rancho Alegre -

FOTO 2

Vereda Rancho Alegre -

FOTO 3

Vereda Rancho Alegre -

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

* El contrato se encuentra suspendido.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: Jorge Eivar Tulcan Losada

Matrícula Profesional No.: 15219-18742BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 13/01/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL — DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA — SEMANA No.: 7 del 8/01/2024 al 14/01/2024 Último Informe Semanal SI

(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: LUIS FERNANDO PANTOJA ESTRADA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N.A.

OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA RANCHO ALEGRE DEL MUNICIPIO DE JAMUNDI EL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance de proyecto consiste en realizar 190 metros de placa huella, siguiendo los lineamientos de los estudio y diseño los cuales tienen como referencia la Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

se realizara la construcción de una placa huella de longitud aproximada de 190 ml, ancho de vía 5,00m, con sus respectivas cunetas y bordillos. Se realizaran para la construcción actividades como:Excavaciones, Subbase granular clase C, concreto reforzado de 21Mpa, concreto ciclopeo de 14Mpa y acero de refuerzo 4.200Kg/cm2.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA REINA		
CONVENIO No.	3546 de 2023	VALOR INICIAL:	$ 200.357.282,00
FECHA DE INICIO:	20/11/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 200.357.282,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	19/01/2023		
FECHA DE SUSPENSIÓN:	30/12/2023		
FECHA DE REINICIO:	19/01/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S. CYCOV		
INTEGRANTES:	CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S. CYCOV. 100%		
CONTRATO No.	4386 de 2023	VALOR INICIAL:	$ 73.237.838,61
FECHA DE INICIO:	24/11/2023	VALOR ADICIONES:	$ 34.762.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 107.999.838,61
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 200.357.282,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 200.357.282,00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 200.357.282,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 200.357.282,00			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 150.082.168,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

Observaciones: Este convenio se encuentra suspendido hasta el 19 de enero de 2024

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 36.122.390,00	33,45%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 25.931.536,00	24,01%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 4.947.713,50	4,58%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 5.100.000,00	4,72%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: DICIEMBRE

VALOR FACTURA: $ 16.331.536,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %:

Meta Física Ejecutada %:

Avance o Atraso Físico %:

Meta Física (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*	Excavaciones varias sin Clasificar	M3	5,5
*	Subbase Granular Clase C	M3	145,35
*	Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	109,15
*	Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	35,21
*	Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	Kg	5024,2
*			

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog	$ -			$ -	
Ejec	$ -			$ -	
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Mezcladora de concreto 1 bulto.	1	.0
Retroexcavadora sobre llantas	1	.0
Vibrador de concreto	1	.0
Total	3	

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1:

TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

OBSERVACIONES: La JAC se encuentra en etapa de elaboración de estudios y diseños, por tal motivo, no han remitido a esta interventoría dicha información.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X	
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X	

OBSERVACIONES: Para el presente convenio solidario no se tiene previsto requerir permisos ambientales y/o licenciamiento ambiental.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: PENDIENTE POR RECIBIR

OBSERVACIONES: La JAC se encuentra en etapa de elaboración de estudios y diseños, por tal motivo, no han remitido a esta interventoría dicha información.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 4

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Se realizó socialización inicial 18/12/2023.

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

* El contrato se encuentra suspendido.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* El contrato se encuentra suspendido.

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Teniendo en cuenta que el contrato se encuentra suspendido, se encuentra pendiente el diseño del esquema gráfico en base a dicha información.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

FOTO 1

Vereda Rancho Alegre -

FOTO 2

Vereda Rancho Alegre -

FOTO 3

Vereda Rancho Alegre -

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

* El contrato se encuentra suspendido.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: Jorge Eivar Tulcan Losada

Matrícula Profesional No.: 15219-18742BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 20/01/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL — DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA — SEMANA No.: 8 del 15/01/2024 al 21/01/2024 Último Informe Semanal SI

(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: LUIS FERNANDO PANTOJA ESTRADA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N.A.

OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA RANCHO ALEGRE DEL MUNICIPIO DE JAMUNDI EL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance de proyecto consiste en realizar 190 metros de placa huella, siguiendo los lineamientos de los estudio y diseño los cuales tienen como referencia la Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

se realizara la construcción de una placa huella de longitud aproximada de 190 ml, ancho de vía 5,00m, con sus respectivas cunetas y bordillos. Se realizaran para la construcción actividades como:Excavaciones, Subbase granular clase C, concreto reforzado de 21Mpa, concreto ciclopeo de 14Mpa y acero de refuerzo 4.200Kg/cm2.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA RANCHO ALEGRE		
CONVENIO No.	3546 de 2023	VALOR INICIAL:	$ 200.357.282,00
FECHA DE INICIO:	20/11/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 200.357.282,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2023		
FECHA DE SUSPENSIÓN:	30/12/2023		
FECHA DE REINICIO:	19/01/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S. CYCOV		
INTEGRANTES:	CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S. CYCOV. 100%		
CONTRATO No.	4386 de 2023	VALOR INICIAL:	$ 73.237.838,61
FECHA DE INICIO:	24/11/2023	VALOR ADICIONES:	$ 34.762.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 107.999.838,61
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 200.357.282,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 200.357.282,00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 200.357.282,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 200.357.282,00			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 150.082.168,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

OBSERVACIONES: La JAC reinicia el 19 de enero y se encuentra en etapa de elaboración de estudios y diseños, por tal motivo, no han remitido a esta interventoría dicha información.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 36.122.390,00	33,45%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 30.786.536,00	28,51%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 4.947.713,50	4,58%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 4.855.000,00	4,50%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: DICIEMBRE

VALOR FACTURA: $ 16.331.536,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %:

Meta Física Ejecutada %:

Avance o Atraso Físico %:

Meta Física (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*	Excavaciones varias sin Clasificar	M3	5,5
*	Subbase Granular Clase C	M3	145,35
*	Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	109,15
*	Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	35,21
*	Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	Kg	5024,2
*			

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog	$ -			$ -	
Ejec	$ -			$ -	
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Mezcladora de concreto 1 bulto.	1	.0
Retroexcavadora sobre llantas	1	.0
Vibrador de concreto	1	.0
Total	3	

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1:

TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI		NO
	LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI		NO
	LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO

OBSERVACIONES: La JAC se encuentra en etapa de elaboración de estudios y diseños, por tal motivo, no han remitido a esta interventoría dicha información.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES: Para el presente convenio solidario no se tiene previsto requerir permisos ambientales y/o licenciamiento ambiental.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: PENDIENTE POR RECIBIR

OBSERVACIONES: La JAC se encuentra en etapa de elaboración de estudios y diseños, por tal motivo, no han remitido a esta interventoría dicha información.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 6

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Se realizó socialización inicial 18/12/2023.

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

* El 17 de Enero se subscribe una porroga al contrato hasta el 30 de Abril del 2024.
* Se Realiza reunión para revisón y firma de cheques para compra de materiales de obra.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* Se realizara seguimiento la consignación de cheques para la compra de materiales.
* Se continua con el ajuste de los diseños.

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Teniendo en cuenta que la JAC se encuentra definiendo el alcance del convenio, se encuentra pendiente el diseño del esquema gráfico en base a dicha información.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Vereda Rancho Alegre - reunion firma de cheques



Vereda Rancho Alegre - reunion firma de cheques



Vereda Rancho Alegre - reunion firma de cheques

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

Se realiza continuo seguimientos a la JAC, para que gestionen toda la documentación pertinente para la autorizacion de cheques para la compra de materiales de obra.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: Jorge Eivar Tulcan Losada

Matrícula Profesional No.: 15219-18742BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 27/01/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA

SEMANA No.: 9 del 22/01/2024 al 28/01/2024 Último Informe Semanal SI

(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: LUIS FERNANDO PANTOJA ESTRADA

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N.A.

OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA RANCHO ALEGRE DEL MUNICIPIO DE JAMUNDI EL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance de proyecto consiste en realizar 190 metros de placa huella, siguiendo los lineamientos de los estudio y diseño los cuales tienen como referencia la Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

se realizara la construcción de una placa huella de longitud aproximada de 190 ml, ancho de vía 5,00m, con sus respectivas cunetas y bordillos. Se realizaran para la construcción actividades como:Excavaciones, Subbase granular clase C, concreto reforzado de 21Mpa, concreto ciclopeo de 14Mpa y acero de refuerzo 4.200Kg/cm2.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA RANCHO ALEGRE		
CONVENIO No.	3546 de 2023	VALOR INICIAL:	$ 200.357.282,00
FECHA DE INICIO:	20/11/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 200.357.282,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2023		
FECHA DE SUSPENSIÓN:	30/12/2023		
FECHA DE REINICIO:	19/01/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S. CYCOV		
INTEGRANTES:	CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S. CYCOV. 100%		
CONTRATO No.	4386 de 2023	VALOR INICIAL:	$ 73.237.838,61
FECHA DE INICIO:	24/11/2023	VALOR ADICIONES:	$ 34.762.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 107.999.838,61
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 200.357.282,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 200.357.282,00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 200.357.282,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 200.357.282,00			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 150.082.168,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

OBSERVACIONES: La JAC se encuentra en etapa de elaboración de estudios y diseños, por tal motivo, no han remitido a esta interventoría dicha información.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 36.122.390,00	33,45%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 36.122.390,00	33,45%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 4.947.713,50	4,58%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 5.335.854,00	4,94%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: DICIEMBRE

VALOR FACTURA: $ 16.331.536,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %

Meta Física Ejecutada %

Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*	Excavaciones varias sin Clasificar	M3	5,5
*	Subbase Granular Clase C	M3	145,35
*	Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	109,15
*	Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	35,21
*	Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	Kg	5024,2
*			

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog	$ -			$ -	
Ejec	$ -			$ -	
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Mezcladora de concreto 1 bulto.	1	.0
Retroexcavadora sobre llantas	1	.0
Vibrador de concreto	1	.0
Total	3	

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1:

TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

OBSERVACIONES: La JAC se encuentra en etapa de elaboración de estudios y diseños, por tal motivo, no han remitido a esta interventoría dicha información.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Para el presente convenio solidario no se tiene previsto requerir permisos ambientales y/o licenciamiento ambiental.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: PENDIENTE POR RECIBIR

OBSERVACIONES: La JAC se encuentra en etapa de elaboración de estudios y diseños, por tal motivo, no han remitido a esta interventoría dicha información.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 6

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Se realizó socialización inicial 18/12/2023.

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

* Se realizo consignación de cheques a los diferentes proveedores.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* Se realizará entrega de los ajuste a los diseños.
* Ingreso de materiales a obra.

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Teniendo en cuenta que la JAC se encuentra definiendo el alcance del convenio, se encuentra pendiente el diseño del esquema gráfico en base a dicha información.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Vereda Rancho Alegre -



Vereda Rancho Alegre -

FOTO 3

Vereda Rancho Alegre -

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

Se realiza continuo seguimientos a la JAC, para que gestionen toda la documentación pertinente para la autorizacion de cheques para la compra de materiales de obra.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: Jorge Eivar Tulcan Losada

Matrícula Profesional No.: 15219-18742BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ENERO **PROYECTO:** MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO No. 3548-2023 3718-2023 3546-2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA REINA, JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PUEBLO NUEVO, JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA RANCHO ALEGRE

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4386-2023 **INTERVENTORÍA:** CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S. CYCOV

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																												
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
N/A																																
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																													
			TOTAL ACTIVO																													
			TOTAL EN REPARACIÓN																													
			TOTAL INACTIVO																													

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I		

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma N/A
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma N/A
Nombre:
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONVENIO DE OBRA No: 3548-2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA REINA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4386-2023 **INTERVENTOR:** CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S. CYCOV

NOMBRE ARL: POSITIVA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFANDI

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	BURITICA ARDILA ALFREDO	12276165	OFICIAL	$ 1.740.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																			$ 754.000	$ 52.500	V		74893477	$ 30.200		74893477	$ 120.700				
2																																												
3																																												
4																																												
5																																												
6																																												
7																																												
8																																												
9																																												
10																																												
N																																												

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma NO APLICA
Nombre:
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: JORGE EIVAR TULCAN
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901097683-5	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA REINA MUNICIPIO ...	VDA LA REINA	3188005421	veredalareina@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		VALLE DEL CAUCA	EL CERRITO		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-12	2023-12	Y	27/02/2024	74892730	$83.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	80.800				80.800	36	2.700	83.500			808	83.500	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	0	0	0
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	80.800	83.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	1	80.800	83.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901097683-5	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA REINA MUNICIPIO ...		VDA LA REINA	3188005421	veredalareina@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			VALLE DEL CAUCA	EL CERRITO		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-12	2023-12	Y	27/02/2024	74892730	$83.500	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																			PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	16862423	BARANDICA MARTINEZ JAIME ALBERTO	59	0			N	X	R																0	0	0	0	0	0		0	0	14-23	1.160.000	5	80.800		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901097683-5	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA REINA MUNICIPIO ...	VDA LA REINA	3188005421	veredalareina@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		VALLE DEL CAUCA	EL CERRITO		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-02	2024-01	E	11/03/2024	74893477	$238.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS018	Serv. Occ. Salud - EPS	805001157-2	30.200	0		0		0	20	600	0	30.800	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	120.700	0	0	0	0	20	2.200	0	122.900	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	52.500				52.500	20	1.000	53.500			525	53.500	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF56	Comfenalco Valle	890303093-5	30.200	20	600	30.800	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	30.200	30.800
Pensión	1	120.700	122.900
Riesgos Laborales	1	52.500	53.500
CCF	1	30.200	30.800
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	233.600	238.000

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901097683-5	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA REINA MUNICIPIO ...		VDA LA REINA	3188005421	veredalareina@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			VALLE DEL CAUCA	EL CERRITO		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-02	2024-01	E	11/03/2024	74893477	$238.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	12276165	BURITICA ARDILA ALFREDO	1	0			S	X																25-14	754.000	120.700	0	0	0	0	EPS018	754.000	30.200	14-23	754.000	5	52.500	CCF56	754.000	30.200	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONVENIO No: 3548 de 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA REINA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4386 de 2023 **INTERVENTOR:** CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S. CYCOV

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: Diana Rodriguez
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma Jhoan Ferney Quintero M.
Nombre: Jhoan Ferney Quintero Molina
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 66202-275182RIS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA 31/01/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONVENIO No: 3718 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL PUEBLO NUEVO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-23 **PROYECTO:**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA RANCHO ALEGRE DEL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ EN EL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4386 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S. CYCOV

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	14	12	18	715
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	7	6,5	20,5
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3,5	5		8,5
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:
Información suministrada por la comunidad, ya que no tenian en su momento residente de obra

Firma NO APLICA
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma Jhoan Ferney Quintero M.
Nombre: JHOAN FERNEY QUINTERO MOLINA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 66202-275182 RIS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA 31/01/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONVENIO No: 3546 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL RANCHO ALEGRE

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 19 AL 31 ENERO **PROYECTO:**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA RANCHO ALEGRE DEL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ EN EL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4386 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S. CYCOV

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco																			24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	13	13	19	285
Lluvias moderadas																			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	6	5	19
Lluvias intensas																			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	5		8
Total horas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: SEBASTIAN AGUILAR VALENCIA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 061037-0600020 CAU

Firma Jhoan Ferney Quintero M.
Nombre: JHOAN FERNEY QUINTERO MOLINA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 66202-275182 RIS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 31/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE

CONTRATO DE OBRA No.: 3548-2023, 3718-2023, 3546-2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA REINA, JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PUEBLO NUEVO, JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA RANCHO ALEGRE

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 3-ene **PROYECTO:** MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4386-2023 **INTERVENTOR:** CYCOV SAS

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
N/A									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma NO APLICA
Nombre:
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma NO APLICA
Nombre:
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	31 (Día)	1 (Mes)	2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE

CONTRATO DE OBRA No. 3546-2023 **CONTRATISTA:**

OBJETO DEL CONTRATO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA RANCHO ALEGRE DEL MUNICIPIO DE JAMUNDI EL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

FECHA DE INICIO: 20/11/2023

PLAZO INICIAL: 41 DIAS

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2023
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 200.357.282,00

VALOR ACUMULADO: $ 200.357.282,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4386-2023 **INTERVENTOR:** CYCOV S.A.S

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 40.071.456,40	26	12	2023	31/10/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%		Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10.017.864,10	26	9	2023	31	12	2026
Calidad de Estudios y Diseños	0%		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 60.107.184,60	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100286687

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	116%	$ 232.000.000,00	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NB-100070025 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** I **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 40.071.456,40	31	12	2023	1/03/2025		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10.017.864,10	31	12	2023	30	4	2027
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 60.107.184,60	30	4	2024	30	4	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100286687

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	130%	$ 260.000.000,00	26	9	2023	30	4	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NB-100070025 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

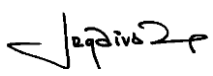
Certificado de modificación o anexo No. 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre: Jorge Eivar Tulcan Losada
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No : 15219-18742BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.02.02 16:06:35 -05:00

Código de Seguridad: WqfP9Q5S/kcsoL770sBLhw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	NB-100070025	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	71865502	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	02/02/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	26/09/2023	24:00 Horas Del	30/04/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA RANCHO ALEGRE	No. DOC. IDENTIDAD	901.703.163-8
DIRECCIÓN	VDA RANCHO ALEGRE CORR PUENTE VELEZ	TELÉFONO	3183693944
ASEGURADO	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA RANCHO ALEGRE	No. DOC. IDENTIDAD	901.703.163-8
DIRECCIÓN	VDA RANCHO ALEGRE CORR PUENTE VELEZ	TELÉFONO	3183693944
BENEFICIARIO	TERCEROS, AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

** CON EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO HASTA EL 30/04/2024 SEGÚN ACTA DE PRORROGA N. 01.
LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS, CONTINÚAN VIGENTES.

AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA EJECUCION REFERENTE AL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 3546-2023 DEL 26/09/2023 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA RANCHO ALEGRE DEL MUNICIPIO DE
JAMUNDI, DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL, DE ACUERDO CON LA CLAUSULA SEGUNDA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	172.383,56
PATRONAL	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 260.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SOLUTIONS & INSURANCE AGENCIA SOLUTIONS &	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	172.383,56
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	172.383,56
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	32.752,88
TOTAL A PAGAR	$	205.136,44

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 02/02/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

DANIEL ORTEGA
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	NB-100070025	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	71865502	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	02/02/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	26/09/2023	24:00 Horas Del	30/04/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA RANCHO ALEGRE, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

LA PRESENTE POLIZA CUBRE EXPRESAMENTE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE) Y EXTRAPATRIMONIALES POR UNA SUMA ASEGURADA IGUAL A LA DEL AMPARO BASICO PREDIOS LABORES Y OPERACIONES (PLO).

TIENEN LA CALIDAD DE ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CON NIT 800.215.807-2 Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA RANCHO ALEGRE CON NIT 901.703.163-8

TIENEN LA CALIDAD DE BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CON NIT: 800.215.807-2 Y TERCEROS QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADOS POR LA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA O SUS SUBCONTRATISTAS

NOTA 1: DEL MISMO MODO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA GARANTÍAS NUMERAL 20.3. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: EN ESTA PÓLIZA SOLAMENTE SE PODRÁN PACTAR DEDUCIBLES CON UN TOPE MÁXIMO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DE CADA PÉRDIDA SIN QUE EN NINGÚN CASO PUEDAN SER SUPERIORES A DOS MIL (2.000) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES.
NOTA 2: LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA ES IGUAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO.
NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 26/09/2023 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 3546-2023, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: BQa1k29/z33/kT4bSX7UpA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100286687	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	71763455	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	06/10/2023	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	26/09/2023	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA RANCHO ALEGRE	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.703.163-8
DIRECCIÓN	VDA RANCHO ALEGRE CORR PUENTE VELEZ	**TELÉFONO**	3183693944
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS - INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90 CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	**TELÉFONO**	7056000
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS - INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90 CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	**TELÉFONO**	7056000

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN; PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL OAC HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO Y LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION REFERENTE AL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 3546-2023 DEL 26/09/2023 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA RANCHO ALEGRE DEL MUNICIPIO DE
JAMUNDI, DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL., DE ACUERDO CON LA CLAUSULA SEGUNDA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

TOMADOR / GARANTIZADO: LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA RANCHO ALEGRE CON NIT 901.703.163-8.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 26/09/2023	24:00 Horas Del 31/10/2024	40.071.456,40	132.071,13
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 26/09/2023	24:00 Horas Del 31/12/2026	10.017.864,10	98.147,62
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 31/12/2023	24:00 Horas Del 31/12/2028	60.107.184,60	902.595,83
		TOTAL ASEGURADO	$ 110.196.505,10	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SOLUTIONS & INSURANCE AGENCIA DE SEGUROS L	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	1.132.814,58
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	1.132.814,58
GASTOS EXP.	$	7.800,00
IVA	$	216.716,77
TOTAL A PAGAR	$	1.357.331,35

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 06/10/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL **01 8000 111 935** O LÍNEA EN BOGOTÁ **327 47 12 / 13.**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

Daniel Ortega
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100286687	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	71763455	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	06/10/2023	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	26/09/2023	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

NOTA 1: EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONVENIO.
NOTA 2: LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN, SU VIGENCIA ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS.
NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 26/09/2023 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 3546-2023, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.02.02 15:08:12 -05:00

Código de Seguridad: Q20r+Qe6Z7TpMj21aan2ng==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100286687	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	71865408	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	02/02/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	26/09/2023	24:00 Horas Del	30/04/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA RANCHO ALEGRE	No. DOC. IDENTIDAD	901.703.163-8
DIRECCIÓN	VDA RANCHO ALEGRE CORR PUENTE VELEZ	TELÉFONO	3183693944
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS - INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G # 73 B - 90	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS - INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G # 73 B - 90	TELÉFONO	3770600

OBJETO DE CONTRATO

** CON EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO HASTA EL 30/04/2024 SEGÚN ACTA DE PRORROGA N. 01.
LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS, CONTINÚAN VIGENTES.
GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN; PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL OAC HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO Y LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION REFERENTE AL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 3546-2023 DEL 26/09/2023 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA RANCHO ALEGRE DEL MUNICIPIO DE
JAMUNDI, DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL., DE ACUERDO CON LA CLAUSULA SEGUNDA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 31/12/2023	24:00 Horas Del 01/03/2025	40.071.456,40	39.851,89
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 31/12/2023	24:00 Horas Del 30/04/2027	10.017.864,10	9.880,63
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 30/04/2024	24:00 Horas Del 30/04/2029	60.107.184,60	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 110.196.505,10	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SOLUTIONS & INSURANCE AGENCIA SOLUTIONS &	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	49.732,52
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	49.732,52
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	9.449,18
TOTAL A PAGAR	$	59.181,70

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 02/02/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

DANIEL ORTEGA
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100286687	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	71865408	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	02/02/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	26/09/2023	24:00 Horas Del	30/04/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

TOMADOR / GARANTIZADO: LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA RANCHO ALEGRE CON NIT 901.703.163-8.

NOTA 1: EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONVENIO.
NOTA 2: LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN, SU VIGENCIA ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS.
NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 26/09/2023 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 3546-2023, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - AFF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: UY/rPMG59GQIC3shrHKHRg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	NB-100070025	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	71763456	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	06/10/2023	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA		

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	26/09/2023	24:00 Horas Del	31/12/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA RANCHO ALEGRE	No. DOC. IDENTIDAD	901.703.163-8
DIRECCIÓN	VDA RANCHO ALEGRE CORR PUENTE VELEZ	TELÉFONO	3183693944
ASEGURADO	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA RANCHO ALEGRE	No. DOC. IDENTIDAD	901.703.163-8
DIRECCIÓN	VDA RANCHO ALEGRE CORR PUENTE VELEZ	TELÉFONO	3183693944
BENEFICIARIO	TERCEROS, AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA EJECUCION REFERENTE AL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 3546-2023 DEL 26/09/2023 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA RANCHO ALEGRE DEL MUNICIPIO DE
JAMUNDI, DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL, DE ACUERDO CON LA CLAUSULA SEGUNDA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA RANCHO ALEGRE, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS
BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	122.038,36
PATRONAL	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 232.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SOLUTIONS & INSURANCE AGENCIA DE SEGUROS L	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	122.038,36
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	122.038,36
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	24.137,29
TOTAL A PAGAR	$	151.175,65

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 06/10/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

Daniel ortega
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	NB-100070025	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	71763456	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	06/10/2023	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA		

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	26/09/2023	24:00 Horas Del	31/12/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

LA PRESENTE POLIZA CUBRE EXPRESAMENTE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE) Y EXTRAPATRIMONIALES POR UNA SUMA ASEGURADA IGUAL A LA DEL AMPARO BASICO PREDIOS LABORES Y OPERACIONES (PLO).

TIENEN LA CALIDAD DE ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CON NIT 800.215.807-2 Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA RANCHO ALEGRE CON NIT 901.703.163-8

TIENEN LA CALIDAD DE BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CON NIT: 800.215.807-2 Y TERCEROS QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADOS POR LA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA O SUS SUBCONTRATISTAS

NOTA 1: DEL MISMO MODO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA GARANTÍAS NUMERAL 20.3. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: EN ESTA PÓLIZA SOLAMENTE SE PODRÁN PACTAR DEDUCIBLES CON UN TOPE MÁXIMO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DE CADA PÉRDIDA SIN QUE EN NINGÚN CASO PUEDAN SER SUPERIORES A DOS MIL (2.000) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES.
NOTA 2: LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA ES IGUAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO.
NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 26/09/2023 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 3546-2023, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) 1 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No. 3548-2023 **CONTRATISTA:** CYCOV SAS

OBJETO DEL CONTRATO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL LA REINA DEL MUNICIPIO EL CERRITO EN EL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL..

FECHA DE INICIO: 20/11/2023

PLAZO INICIAL: 41 dias

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2023
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 201.054.044,00

VALOR ACUMULADO: $ 201.054.044,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4386-2023 **INTERVENTOR:** CYCOV SAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 40.210.808,00	26	9	2023	31/10/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%		Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10.052.702,20	26	9	2023	31	12	2026
Calidad de Estudios y Diseños	0%		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 60.316.213,20	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100285243

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	115%	$ 232.000.000,00	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 100069580 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	31 (Día)	1 (Mes)	2024 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** I **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 40.210.808,80	26	9	2023	1/03/2025		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10.052.702,20	26	9	2023	30	4	2027
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 60.316.213,20	30	4	2024	30	4	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100285243

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	129%	$ 260.000.000,00	26	9	2023	30	4	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NB-100069580 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre: Jorge Eivar Tulcan Losada
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No : 15219-18742BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

seguros mundial®
tu compañia siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 7tTjVhUebfJHRWch09VHmQ==

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-85-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA	NB-100285243	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	71756920	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	29/09/2023	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	26/09/2023	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA REINA MUNICIPIO EL CERRITO	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.097.683-5
DIRECCIÓN	VDA LA REINA CRR EL CASTILLO	**TELÉFONO**	3188005421
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90 CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	**TELÉFONO**	7056000
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90 CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	**TELÉFONO**	7056000

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN; PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL OAC HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO Y LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION REFERENTE AL CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3548 DE 2023 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA REINA DEL MUNICIPIO EL CERRITO EN EL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL., DE ACUERDO CON LA CLAUSULA SEGUNDA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

TOMADOR / GARANTIZADO: LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA REINA MUNICIPIO EL CERRITO CON NIT. 901097683 -5

NOTA 1: EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN SU VIGENCIA SE

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 26/09/2023	24:00 Horas Del 31/10/2024	40.210.808,80	132.530,42
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 26/09/2023	24:00 Horas Del 31/12/2026	10.052.702,20	98.488,94
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 31/12/2023	24:00 Horas Del 31/12/2028	60.316.213,20	905.734,70
		TOTAL ASEGURADO	$ 110.579.724,20	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SOLUTIONS & INSURANCE AGENCIA DE SEGUROS L	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	1.136.754,86
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	1.136.754,86
GASTOS EXP.	$	7.800,00
IVA	$	217.465,27
TOTAL A PAGAR	$	1.362.019,33

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 29/09/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO. DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100285243	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	71756920	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	29/09/2023	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	26/09/2023	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONVENIO.
NOTA 2: LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN, SU VIGENCIA ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS.
NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023 DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 3548 DE 2023, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 4o2Nln4DZ6RGeJqWzSmJKA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100285243	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	71846777	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	11/01/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	26/09/2023	24:00 Horas Del	30/04/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA REINA MUNICIPIO EL CERRITO	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.097.683-5
DIRECCIÓN	VDA LA REINA CRR EL CASTILLO	**TELÉFONO**	3188005421
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CR 59 NO 26 60	**TELÉFONO**	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CR 59 NO 26 60	**TELÉFONO**	3770600

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANECXOY EN VIRTUD DE PRÓRROGA NÚMERO UNO (1) DEL CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3548 DE 2023 SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES
GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN; PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL OAC HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO Y LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION REFERENTE AL CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3548 DE 2023 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA REINA DEL MUNICIPIO EL CERRITO EN EL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL., DE ACUERDO CON LA CLAUSULA SEGUNDA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 26/09/2023	24:00 Horas Del 01/03/2025	40.210.808,80	39.990,48
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 26/09/2023	24:00 Horas Del 30/04/2027	10.052.702,20	9.914,99
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 30/04/2024	24:00 Horas Del 30/04/2029	60.316.213,20	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 110.579.724,20	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SOLUTIONS & INSURANCE AGENCIA SOLUTIONS &	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	49.905,47
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	49.905,47
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	9.482,04
TOTAL A PAGAR	$	59.387,51

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 10/01/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL **01 8000 111 935** O LÍNEA EN BOGOTÁ **327 47 12 / 13.**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100285243	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	71846777	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	11/01/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA		

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	26/09/2023	24:00 Horas Del	30/04/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

TOMADOR / GARANTIZADO: LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA REINA MUNICIPIO EL CERRITO CON NIT. 901097683 -5

NOTA 1: EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONVENIO.
NOTA 2: LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN, SU VIGENCIA ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS.
NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023 DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 3548 DE 2023, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: MF513oQsawcPRD3rts702Q==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	NB-100069580	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	71756918	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	29/09/2023	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	26/09/2023	24:00 Horas Del	31/12/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA REINA MUNICIPIO EL CERRITO	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.097.683-5
DIRECCIÓN	VDA LA REINA CRR EL CASTILLO	**TELÉFONO**	3188005421
ASEGURADO	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA REINA MUNICIPIO EL CERRITO	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.097.683-5
DIRECCIÓN	VDA LA REINA CRR EL CASTILLO	**TELÉFONO**	3188005421
BENEFICIARIO	TERCEROS, AFECTADOS	**No. DOC. IDENTIDAD**	
DIRECCIÓN	.	**TELÉFONO**	

OBJETO DE CONTRATO

AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA EJECUCION REFERENTE AL CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3548 DE 2023 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA REINA DEL MUNICIPIO EL CERRITO EN
EL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL, DE ACUERDO CON LA CLAUSULA SEGUNDA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA REINA MUNICIPIO EL CERRITO, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	122.038,36
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
PATRONAL	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 232.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SOLUTIONS & INSURANCE AGENCIA DE SEGUROS L	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	122.038,36
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	122.038,36
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	24.137,29
TOTAL A PAGAR	$	151.175,65

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 29/09/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	NB-100069580	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	71756918	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	29/09/2023	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA		

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	26/09/2023	24:00 Horas Del	31/12/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.
LA PRESENTE POLIZA CUBRE EXPRESAMENTE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE) Y EXTRAPATRIMONIALES POR UNA SUMA ASEGURADA IGUAL A LA DEL AMPARO BASICO PREDIOS LABORES Y OPERACIONES (PLO).
TIENEN LA CALIDAD DE ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CON NIT 800.215.807-2 Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA REINA MUNICIPIO EL CERRITO CON NIT. 901097683 -5
TIENEN LA CALIDAD DE BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CON NIT: 800.215.807-2 Y TERCEROS QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADOS POR LA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA O SUS SUBCONTRATISTAS
NOTA 1: DEL MISMO MODO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA GARANTÍAS NUMERAL 20.3. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: EN ESTA PÓLIZA SOLAMENTE SE PODRÁN PACTAR DEDUCIBLES CON UN TOPE MÁXIMO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DE CADA PÉRDIDA SIN QUE EN NINGÚN CASO PUEDAN SER SUPERIORES A DOS MIL (2.000) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES.
NOTA 2: LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA ES IGUAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO.
NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023 DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 3548 DE 2023, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) 1 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE

CONTRATO DE OBRA No. 3718-2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DEACCION COMUNAL VEREDA PUEBLO NUEVO

OBJETO DEL CONTRATO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PUEBLO NUEVO DEL MUNICIPIO DE VIJES EN EL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

FECHA DE INICIO: 20/11/2023

PLAZO INICIAL: 41 DIAS

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2023
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 201.455.974,00

VALOR ACUMULADO: $ 201.455.974,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4386-2023 **INTERVENTOR:** CYCOV S.A.S

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 40.291.194,80	4	10	2023	31/10/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%		Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10.072.798,70	4	10	2023	31	12	2026
Calidad de Estudios y Diseños	0%		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 60.436.792,20	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100288071

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	115%	$ 232.000.000,00	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros	0%		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	31 (Día)	1 (Mes)	2024 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 40.291.194,00	4	10	2023	1/03/2025		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10.072.798,70	4	10	2023	30	4	2027
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 60.436.792,20	30	4	2024	30	4	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100288071

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	129%	$ 260.000.000,00	4	10	2023	30	4	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NB-100070463 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

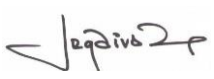
Certificado de modificación o anexo No. 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre: Jorge Eivar Tulcan Losada
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No: 15219-18742BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.01.11 12:45:29 -05:00

Código de Seguridad: VqHW4YvJPcFPzkcLpUFyWA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	NB-100070463	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	71846895	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	11/01/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	04/10/2023	24:00 Horas Del	30/04/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PUEBLO NUEVO	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.739.390-9
DIRECCIÓN	VDA PUBLO NUEVO FC EL BALCONCITO	**TELÉFONO**	3168110200
ASEGURADO	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PUEBLO NUEVO	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.739.390-9
DIRECCIÓN	VDA PUBLO NUEVO FC EL BALCONCITO	**TELÉFONO**	3168110200
BENEFICIARIO	TERCEROS, AFECTADOS	**No. DOC. IDENTIDAD**	
DIRECCIÓN	.	**TELÉFONO**	

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A LA PRÓRROGA NÚMERO UNO (1) DEL CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3718-2023 SE AJUSTAN VIGENCIAS AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA EJECUCION REFERENTE AL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 3718-2023 DEL 04/10/2023 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PUEBLO NUEVO, DEL MUNICIPIO DE
VIJES, DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL., DE ACUERDO CON LA CLAUSULA SEGUNDA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PUEBLO, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS BENEFICIARIO

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	185.884,93
PATRONAL	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 260.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SOLUTIONS & INSURANCE AGENCIA SOLUTIONS &	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	185.884,93
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	185.884,93
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	35.318,14
TOTAL A PAGAR	$	221.203,07

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 11/01/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

Luz mari Guecche
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	NB-100070463	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	71846895	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	11/01/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA		

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	04/10/2023	24:00 Horas Del	30/04/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

LA PRESENTE POLIZA CUBRE EXPRESAMENTE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE) Y EXTRAPATRIMONIALES POR UNA SUMA ASEGURADA IGUAL A LA DEL AMPARO BASICO PREDIOS LABORES Y OPERACIONES (PLO).

SE ACLARA QUE LOS AMPAROS DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES Y LUCRO CESANTE - DAÑO EMERGENTE APLICAN LOS MISMOS DEDUCIBLES DE LOS DEMAS AMPAROS CORRESPONDIENTE AL 10.00% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO: 2.00 SMMLV.

TIENEN LA CALIDAD DE ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CON NIT 800.215.807-2 Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PUEBLO CON NIT .901.739.390-9

TIENEN LA CALIDAD DE BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CON NIT: 800.215.807-2 Y TERCEROS QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADOS POR LA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA O SUS SUBCONTRATISTAS

NOTA 1: DEL MISMO MODO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA GARANTÍAS NUMERAL 20.3. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: EN ESTA PÓLIZA SOLAMENTE SE PODRÁN PACTAR DEDUCIBLES CON UN TOPE MÁXIMO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DE CADA PÉRDIDA SIN QUE EN NINGÚN CASO PUEDAN SER SUPERIORES A DOS MIL (2.000) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES.
NOTA 2: LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA ES IGUAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO.
NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 04/10/2023 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 3718-2023, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.01.11 12:44:26 -05:00

Código de Seguridad: WFaRGUPPTA2hGi6jMjRFcQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100288071	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	71846890	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	11/01/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	04/10/2023	24:00 Horas Del	30/04/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PUEBLO NUEVO	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.739.390-9
DIRECCIÓN	VDA PUBLO NUEVO FC EL BALCONCITO	**TELÉFONO**	3168110200
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS - INVIAS NIT 800.215.807-2	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CR 59 NO 26 60	**TELÉFONO**	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS - INVIAS NIT 800.215.807-2	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CR 59 NO 26 60	**TELÉFONO**	3770600

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A LA PRÓRROGA NÚMERO UNO (1) DEL CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3718-2023 SE AJUSTAN VIGENCIAS. GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN; PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL OAC HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO Y LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION REFERENTE AL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 3718-2023 DEL 04/10/2023 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PUEBLO NUEVO, DEL MUNICIPIO DE
VIJES, DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL., DE ACUERDO CON LA CLAUSULA SEGUNDA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

TOMADOR / GARANTIZADO: LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PUEBLO NUEVO CON NIT 901.739.390-9

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 04/10/2023	24:00 Horas Del 01/03/2025	40.291.194,80	40.070,42
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 04/10/2023	24:00 Horas Del 30/04/2027	10.072.798,70	9.934,82
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 30/04/2024	24:00 Horas Del 30/04/2029	60.436.792,20	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 110.800.785,70	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SOLUTIONS & INSURANCE AGENCIA SOLUTIONS &	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	50.005,24
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	50.005,24
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	9.501,00
TOTAL A PAGAR	$	59.506,24

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 11/01/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

Luz mari Guecche
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100288071	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	71846890	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	11/01/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	04/10/2023	24:00 Horas Del	30/04/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

NOTA 1: EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONVENIO.
NOTA 2: LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN, SU VIGENCIA ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS.
NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 04/10/2023 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 3718-2023, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2023.10.13 15:39:10 -05:00

Código de Seguridad: tSqgeN+0NaqQVFSQ00tQ8Q==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100288071	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	71768496	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	13/10/2023	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	04/10/2023	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PUEBLO NUEVO	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.739.390-9
DIRECCIÓN	VDA PUBLO NUEVO FC EL BALCONCITO	**TELÉFONO**	3168110200
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS - INVIAS NIT 800.215.807-2	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90 CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	**TELÉFONO**	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS - INVIAS NIT 800.215.807-2	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90 CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	**TELÉFONO**	3770600

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN; PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL OAC HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO Y LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION REFERENTE AL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 3718-2023 DEL 04/10/2023 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PUEBLO NUEVO, DEL MUNICIPIO DE
VIJES, DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL., DE ACUERDO CON LA CLAUSULA SEGUNDA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

TOMADOR / GARANTIZADO: LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PUEBLO NUEVO CON NIT 901.739.390-9

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 04/10/2023	24:00 Horas Del 31/10/2024	40.291.194,80	130.146,08
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 04/10/2023	24:00 Horas Del 31/12/2026	10.072.798,70	98.023,51
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 31/12/2023	24:00 Horas Del 31/12/2028	60.436.792,20	907.545,36
		TOTAL ASEGURADO	$ 110.800.785,70	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SOLUTIONS & INSURANCE AGENCIA DE SEGUROS L	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	1.135.714,95
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	1.135.714,95
GASTOS EXP.	$	7.800,00
IVA	$	217.267,84
TOTAL A PAGAR	$	1.360.782,79

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 13/10/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

Luz mari Gueche
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100288071	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	71768496	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	13/10/2023	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	04/10/2023	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

NOTA 1: EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONVENIO.
NOTA 2: LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN, SU VIGENCIA ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS.
NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 04/10/2023 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 3718-2023, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/01/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE

CONTRATO DE OBRA No. 3548-2023 3718-2023 3546-2023 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías y la junta de acción comunal vereda Alto Cañabraval, vereda PAtio bonit, corregimiento de Cañabraval y vereda tabacuru, municipio de San Pablo del departamento de Bolívar, para el mejoramiento vial en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total.

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN VEREDA LA REINA JUNTA DE ACCIÓN VEREDA PUEBLO NUEVO JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA RANCHO ALEGRE

FECHA DE INICIO: (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** **FECHA DE VENCIMIENTO:** (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: (Indicar número y año)

INTERVENTOR:

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------ NO ------ APROBADO: SI ------ NO ------ VERSIÓN No. FECHA DE VERSIÓN:

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO ---------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO ---------- No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO ------ APROBADO: SI ------ NO ------ FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES:

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO ------

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:**

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:**

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato:

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:**

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:**

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:**

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

No se ha dado inicio a obra

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma N/A	Firma N/A	Firma N/A	Firma N/A
Nombre:	Nombre:	Nombre:	Nombre:
Director de la Obra	Profesional en Calidad Contrato de Obra	Director de la Interventoría	Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:	Matrícula Profesional No.:	Matrícula Profesional No.:	Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 3-ene **PROYECTO:** MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4386-2023 **INTERVENTORÍA:** CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA DE OBRAS VIALES S.A.S

CONTRATO DE OBRA No. 3548-2023, 3718-2023, 3546-2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN VEREDA LA REINA; JUNTA DE ACCIÓN VEREDA PEUBLO NUEVO; JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA RANCHO ALEGRE

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
MOTOCICLETA	BAJAJ PULSAR NS 160 TD MODELO 2021	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
MOTOCICLETA	YAMAHA XTZ 150	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
MOTOCICLETA	KYMCO AGILITY GO 125	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: Jorge Eivar Tulcan
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre:
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4386-2023 **INTERVENTOR:** CYCOV

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 3-ene **PROYECTO:** MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE OBRA No.: 3548-2023, 3718-2023, 3546-2023 **CONTRATISTA:** JAC VEREDA LA REINA, JAC VEREDA PUEBLO NUEVO, JAC VEREDA RANCHO ALEGRE

NOMBRE ARL: POSITIVA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAMILIAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	JORGE EIVAR TULCAN	9,521,002	DIRECTOR	$ 5.800.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																			0,33	INDEPENDIENTE	$ 5.000.000	$ 121.800	V	SALUD TOTAL	27759276	$ 625.000	COLPENSIONES	27759276	$ 800.000				
2	JHOAN FERNEY QUINTERO MOLINA	1,088,298,392	RESIDENTE INT	$ 2.600.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																			100	CYCOV	$ 1.200.000	$ 83.600	V	NUEVA EPS	28984155	$ 48.000	PORVENIR	28984155	$ 192.000	$ 48.000			
3	RANGEL RUIZ MARITZA	1,088,280,626	INSPECTOR	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	CYCOV	$ 1.300.000	$ 6.800	I	SOS EPS	28984155	$ 52.000	COLPENSIONES	28984155	$ 208.000	$ 52.000			
4	SANCHEZ ANDRADE YORLY ANDREA	1,193,520,443	INSPECTOR SST	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																			100	CYCOV	$ 520.000	$ 36.200	V	SALUD TOTAL	28984155	$ 52.000	PORVENIR	28984155	$ 208.000	$ 52.000			
5																																															
6																																															
7																																															
8																																															
9																																															
10																																															
N																																															

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900856332	9	CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES SAS	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	4210	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
66-1	CALLE 97 N 16 00 EDIF PALMAS DE BELMONTE		3159205		CYCOV.SAS@GMAIL.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-01	2024-02	28984155	E	2024-02-14	TODOS LOS CENTROS	RISARALDA	PEREIRA	1.902.200	10.700	BBVA COLOMBIA S.A.
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
6	28984155	2024-02-08	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES															DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN				
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 42142580	MARULANDA CASTAÑO JELEN JOHANNA	1.300.000	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.300.000	208.000	0	0	SANITAS-EPS005	1.300.000	52.000	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	1.300.000	52.000	1.300.000	6.800	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	318.800	S	1711001
2	CC 80049521	CACERES ARCINIEGAS ANDRES MAURICIO	1.300.000	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.300.000	208.000	0	0	MIN002 - ADRES-MIN002	1.300.000	52.000	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	1.300.000	52.000	1.300.000	90.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	402.500	S	5421001
3	CC 1010092356	URBANO VARGAS MARIA CAMILA	1.300.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.300.000	208.000	0	0	EPS SURA-EPS010	1.300.000	52.000	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	1.300.000	52.000	1.300.000	6.800	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	318.800	S	5421001
4	CC 1088280626	RANGEL RUIZ MARITZA	1.300.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.300.000	208.000	0	0	SOS-EPS-EPS018	1.300.000	52.000	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	1.300.000	52.000	1.300.000	6.800	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	318.800	S	5421001
5	CC 1088298392	QUINTERO MOLINA JHOAN FERNEY	3.000.000	F	X															0			12	12	12	12	PORVENIR-230301	1.200.000	192.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.200.000	48.000	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	1.200.000	48.000	1.200.000	83.600	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	371.600	S	5421001
6	CC 1193520443	SANCHEZ ANDRADE YORLY ANDREA	1.300.000	F	X	X														0			12	12	12	12	PORVENIR-230301	520.000	83.200	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	520.000	20.800	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	520.000	20.800	520.000	36.200	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	161.000	S	5421001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900856332	9	CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES SAS	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	4210	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
66-1	CALLE 97 N 16 00 EDIF PALMAS DE BELMONTE		3159205			CYCOV.SAS@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-01	2024-02	28984155	E	2024-02-14	TODOS LOS CENTROS	RISARALDA	PEREIRA	1.902.200	10.700	BBVA COLOMBIA S.A.
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
6	28984155		Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
6.920.000	6.920.000	6.920.000	6.920.000	0

RESUMEN DE PAGO								
SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 3)				6	1.107.200	0	0	1.107.200
PROTECCION	230201	800229739	0	2	416.000	0	0	416.000
PORVENIR	230301	800224808	8	3	483.200	0	0	483.200
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	208.000	0	0	208.000
EPS(Administradoras: 6)				6	276.800	0	0	276.800
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	1	20.800	0	0	20.800
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	52.000	0	0	52.000
EPS SURA	EPS010	800088702	2	1	52.000	0	0	52.000
SOS-EPS	EPS018	805001157	2	1	52.000	0	0	52.000
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	48.000	0	0	48.000
MIN002 - ADRES	MIN002	901037916	1	1	52.000	0	0	52.000
ARP(Administradoras: 1)				6	230.700	0	0	230.700
POSITIVA	14-23	860011153	6	6	230.700	0	0	230.700
CCF(Administradoras: 1)				6	276.800	0	0	276.800
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891480000	1	6	276.800	0	0	276.800
Gran Total					1.891.500	0	0	1.891.500

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL VALLE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4386 DE 2023

INTERVENTOR: CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S

MES INFORME MENSUAL: ENERO

PROYECTO: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y OAC DE LOS MUNICIPIOS DE EL CERRITO, VIJES Y JAMUNDI PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

CONTRATO DE OBRA No: CS 3548 DE 2023; CS 3718 DE 2023; CS 3546 DE 2023

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA REINA MUNICIPIO EL CERRITO; JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PUEBLO NUEVO MUNICIPIO DE VIJES; JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA RANCHO ALEGRE

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	1271323	C-2402-0600-14-0-2402041-02	10	NACION	4386 DE 2023	$ 73.237.838,61	$ 16.331.536,00
						$ 34.762.000	
			TOTAL			$ 107.999.838,61	$ 16.331.536,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 107.999.839

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	DEL 24 DE NOVIEMBRE AL 30 DNOVIEMBRE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		$ 73.237.838,61	$ 73.237.838,61		
2	DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2023	$ 13.723.980,00	$ 2.607.556,20	$ 16.331.536,00	$ -	$ -	$ -		$ 73.237.838,61	$ 56.906.302,61		
3	DEL 01 AL 31 DE ENERO 2024	$ 16.630.970,00	$ 3.159.884,00	$ 19.790.854,00	$ -	$ -	$ -		$ 91.668.302,61	$ 71.877.448,61		ADICION AL CONTRATO
4												
TOTALES		**$ 30.354.950,00**	**$ 5.767.440,00**	**$ 19.790.854,00**	**$ -**	**$ 0,01**	**$ -**		**$ 73.237.839**	**$ 56.906.303**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)	$ 13.820.970,00	$ 2.625.984,00	$ 16.446.954,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)	$ 2.810.000,00	$ 533.900,00	$ 3.343.900,00
Provisión para ajustes y frente adicional (D)	$ -	$ -	$ -
IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PC	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL	$ 16.630.970,00	$ 3.159.884,00	$ 19.790.854,00

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: JELEN JOHANNA MARULANDA CASTAÑO
INTERVENTORIA - CYCOV S.A.S
CC 42142580 PEREIRA

Firma
Nombre: LUIS FERNANDO PANTOJA ESTRADA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 52202-107846 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4386 **INTERVENTOR:** CYCOV S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO:

"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA REINA DEL MUNICIPIO EL CERRITO, VEREDA PUEBLO NUEVO EN EL MUNICIPIO DE VIJES Y VEREDA RANCHO ALEGRE EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ EN EL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."

FECHA DE INICIO: 24/11/2023

PLAZO INICIAL: 37 DIAS

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 73.237.838,61

VALOR ACUMULADO: $ 107.999.838,61
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: LUIS FERNANDO PANTOJA ESTRADA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 14.647.567,72	16	11	2023	30	6	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 3.661.891,93	16	11	2023	31	12	2026
Calidad del servicio	20%	$ 14.647.567,72	16	11	2023	31	12	2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 55-44-101079409

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2023
(Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 21.599.967,72	24	11	2023	31	10	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 5.399.991,93	24	11	2023	30	4	2027
Calidad del servicio	20%	$ 21.599.967,72	24	11	2023	30	4	2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 55-44-101079409

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: JORGE EIVAR TULCAN
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: LUIS FERNANDO PANTOJA ESTRADA
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PEREIRA	**PEREIRA**	**55**	**55-44-101079409**	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	**11**	**2023**	**16**	**11**	**2023**	**00:00**	**31**	**12**	**2026**	**23:59**	**EMISION ORIGINAL**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S. - CYCOV	**NIT: 900.856.332-9**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 97 NRO. 16 - 00 ED. PALMAS DE BELM. L. 03	PEREIRA, RISARALDA	3204544

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DIRECTOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DERIVADAS DE LA ACEPTACION DE OFERTA NUMERO 4383-2023, REFERENTE A:
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVAS Y OAC DE LOS MUNICIPIOS DE EL CERRITO, VIJES Y JAMUNDI PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO AMPARADO.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	16/11/2023	30/06/2024	$14,647,567.72
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	16/11/2023	31/12/2026	$3,661,891.93
CALIDAD DEL SERVICIO	16/11/2023	31/12/2024	$14,647,567.72

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****148,201.00	$ *******8,000.00	$ ******29,678.00	$ **********185,879.00	$ *******32,957,027.37	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JOHN JAIRO LONDOÑO RIVERA	81800	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO 19-28 PISO 12 - TELEFONO: 5124482 - PEREIRA

55-44-101079409

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PEREIRA	PEREIRA	55	55-44-101079409	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	11	2023	16	11	2023	00:00	31	12	2026	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S. - CYCOV		**NIT: 900.856.332-9**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CL 97 NRO. 16 - 00 ED. PALMAS DE BELM. L. 03		PEREIRA, RISARALDA		3204544

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CARRERA 59 NO.26-60		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO 19-28 PISO 12 - TELEFONO: 5124482 - PEREIRA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

55-44-101079409

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PEREIRA	**PEREIRA**	**55**	**55-44-101079409**	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	**12**	**2023**	**16**	**11**	**2023**	**00:00**	**31**	**12**	**2026**	**23:59**	**ANEXO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S. - CYCOV	**NIT: 900.856.332-9**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 97 NRO. 16 - 00 ED. PALMAS DE BELM. L. 03	PEREIRA, RISARALDA	3204544

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DIRECTOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DERIVADAS DE LA ACEPTACION DE OFERTA NUMERO 4383-2023, REFERENTE A:
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVAS Y OAC DE LOS MUNICIPIOS DE EL CERRITO, VIJES Y JAMUNDI PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO AMPARADO.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**16/11/2023**	**30/06/2024**	**$21,599,967.72**	**$14,647,567.72**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**16/11/2023**	**31/12/2026**	**$5,399,991.93**	**$3,661,891.93**
CALIDAD DEL SERVICIO	**16/11/2023**	**31/12/2024**	**$21,599,967.72**	**$14,647,567.72**

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ADICION No 1 S/F AL CONTRATO No 4386 DE 2023, SE INCREMENTA EL VALOR GLOBAL DEL MISMO A LA SUMA DE $ 107.999.838.61, SEGUN SE REGISTRA.

TODAS LAS DEMAS CONDICIONES NO MODIFICADAS CON EL PRESENTE CERTIFICADO CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******63,485.00	$ *******8,000.00	$ ******13,582.00	$ **********85,068.00	$ *******48,599,927.37	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JOHN JAIRO LONDOÑO RIVERA	81800	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO 19-28 PISO 12 - TELEFONO: 5124482 - PEREIRA

55-44-101079409

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PEREIRA	PEREIRA	55	55-44-101079409	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	12	2023	16	11	2023	00:00	31	12	2026	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S. - CYCOV		**NIT: 900.856.332-9**
DIRECCIÓN: CL 97 NRO. 16 - 00 ED. PALMAS DE BELM. L. 03	**CIUDAD:** PEREIRA, RISARALDA	**TELÉFONO:**	3204544

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		**NIT: 800.215.807-2**
DIRECCIÓN: CARRERA 59 NO.26-60	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO 19-28 PISO 12 - TELEFONO: 5124482 - PEREIRA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

55-44-101079409

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PEREIRA	**PEREIRA**	**55**	**55-44-101079409**	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	**12**	**2023**	**16**	**11**	**2023**	**00:00**	**31**	**12**	**2026**	**23:59**	**ANEXO DE MODIFICACION**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S. - CYCOV		**NIT: 900.856.332-9**
DIRECCIÓN: CL 97 NRO. 16 - 00 ED. PALMAS DE BELM. L. 03	CIUDAD: PEREIRA, RISARALDA	TELÉFONO:	3204544

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		**NIT: 800.215.807-2**
DIRECCIÓN: CARRERA 59 NO.26-60	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DIRECTOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DERIVADAS DE LA ACEPTACION DE OFERTA NUMERO 4383-2023, REFERENTE A:
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVAS Y OAC DE LOS MUNICIPIOS DE EL CERRITO, VIJES Y JAMUNDI PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO AMPARADO.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR

ACLARACIONES

ANEXO DE MODIFICACION SEGUN TRASLADO DE VIGENCIA POR ACTA DE INICIO DEL 24/11/2023.- CONTRATO DE INTERVENTORIA 4386-2023- DT. VALLE. (FECHA DE TERMINACION: 31/12/2023 / VALOR CONTRATO: $ 107.999.838.61

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***(211,687.00)	$ ****(16,000.00)	$ ****(43,260.00)	$ *********(270,947.00)	$ *****(48,599,927.37)	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JOHN JAIRO LONDOÑO RIVERA	81800	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO 19-28 PISO 12 - TELEFONO: 5124482 - PEREIRA

55-44-101079409

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PEREIRA	PEREIRA	55	55-44-101079409	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	12	2023	16	11	2023	00:00	31	12	2026	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S. - CYCOV		**NIT: 900.856.332-9**
DIRECCIÓN:	CL 97 NRO. 16 - 00 ED. PALMAS DE BELM. L. 03	**CIUDAD:**	PEREIRA, RISARALDA
TELÉFONO:	3204544		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		**NIT: 800.215.807-2**
DIRECCIÓN:	CARRERA 59 NO.26-60	**CIUDAD:**	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL
TELÉFONO:	7056000		

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO 19-28 PISO 12 - TELEFONO: 5124482 - PEREIRA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

55-44-101079409

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PEREIRA	**PEREIRA**	**55**	**55-44-101079409**	**4**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	**12**	**2023**	**24**	**11**	**2023**	**00:00**	**08**	**01**	**2027**	**23:59**	**ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S. - CYCOV	**NIT: 900.856.332-9**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 97 NRO. 16 - 00 ED. PALMAS DE BELM. L. 03	PEREIRA, RISARALDA	3204544

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DIRECTOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DERIVADAS DE LA ACEPTACION DE OFERTA NUMERO 4383-2023, REFERENTE A:
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVAS Y OAC DE LOS MUNICIPIOS DE EL CERRITO, VIJES Y JAMUNDI PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO AMPARADO.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**24/11/2023**	**08/07/2024**	**$21,599,967.72**	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**24/11/2023**	**08/01/2027**	**$5,399,991.93**	
CALIDAD DEL SERVICIO	**24/11/2023**	**08/01/2025**	**$21,599,967.72**	

ACLARACIONES

ANEXO DE MODIFICACION SEGUN TRASLADO DE VIGENCIA POR ACTA DE INICIO DEL 24/11/2023.- CONTRATO DE INTERVENTORIA 4386-2023- DT. VALLE. (FECHA DE TERMINACION: 31/12/2023 / VALOR CONTRATO: $ 107.999.838.61

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****211,687.00	$ ******16,000.00	$ ******43,260.00	$ **********270,947.00	$ *******48,599,927.37	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JOHN JAIRO LONDOÑO RIVERA	81800	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO 19-28 PISO 12 - TELEFONO: 5124482 - PEREIRA

55-44-101079409

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PEREIRA	**PEREIRA**	**55**	**55-44-101079409**	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	**12**	**2023**	**24**	**11**	**2023**	**00:00**	**30**	**04**	**2027**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S. - CYCOV	**NIT: 900.856.332-9**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 97 NRO. 16 - 00 ED. PALMAS DE BELM. L. 03	PEREIRA, RISARALDA	3204544

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DIRECTOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DERIVADAS DE LA ACEPTACION DE OFERTA NUMERO 4383-2023, REFERENTE A:
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVAS Y OAC DE LOS MUNICIPIOS DE EL CERRITO, VIJES Y JAMUNDI PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO AMPARADO.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24/11/2023	31/10/2024	$21,599,967.72	$21,599,967.72
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	24/11/2023	30/04/2027	$5,399,991.93	$5,399,991.93
CALIDAD DEL SERVICIO	24/11/2023	30/04/2025	$21,599,967.72	$21,599,967.72

ACLARACIONES

SEGUN PRORROGA 01 DE DICIEMBRE/2023, SE PRORROGA EN 120 DIAS MAS, EL TERMINO DE DURACION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 4386-2023, QUEDANDO LA NUEVA FECHA DE TERMINACION EL 30/04/2024, SEGUN SE REGISTRA.

FECHA DE INICIO: 24/11/2023 / VALOR CONTRATO: $ 107.999.838.61.
TODAS LAS DEMAS CONDICIONES NO MODIFICADAS EN EL PRESENTE CERTIFICADO CONTINUAN IGUAL.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******61,733.00	$ *******8,000.00	$ ******13,249.00	$ **********82,983.00	$ *******48,599,927.37	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JOHN JAIRO LONDOÑO RIVERA	81800	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO 19-28 PISO 12 - TELEFONO: 5124482 - PEREIRA

55-44-101079409

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA